



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Psicología

**ADQUISICION DE LA
RESPONSABILIDAD.**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
ALMA ROSA SAAVEDRA ALCANTARA

M-0023409

México, D. F.

Octubre de 1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION 1

CAPITULO I ANTECEDENTES

A) DEFINICION DE CONCEPTOS	7
BIBLIOGRAFIA	12
B) BREVE RESEÑA HISTORICA	14
BIBLIOGRAFIA	31
C) INVESTIGACIONES RELACIONADAS INDIRECTAMENTE CON EL TEMA	34
BIBLIOGRAFIA	37
CONCLUSIONES	38

CAPITULO II

METODOLOGIA	40
HIPOTESIS	40

M-0023409

METODO:

Sujetos	40
Escenario	41
Material	41
Variables	41

PROCEDIMIENTO	45
-------------------------	----

RESULTADOS.	61
---------------------	----

CAPITULO III

CONCLUSIONES	85
LIMITACIONES	88
SUGERENCIAS	90

APENDICE I	94
APENDICE II	96
APENDICE III	98
APENDICE IV	102
APENDICE V	104
BIBLIOGRAFIA	106

I N T R O D U C C I O N

El propósito del presente estudio de tésis, es dar respuesta a la interrogante que surge cuando hablamos de que, los repertorios adquiridos desde edades tempranas de desarrollo, no son facilitadores para la adquisición de aquellos más complejos. Nos referimos a los repertorios _ que son característicos de la interacción humana indirecta, como son: la honestidad, integridad, sociabilidad, responsabilidad, etc..

La presente se enfoca a uno de éstos comportamientos que es la responsabilidad, la que es definida como: "cada ocasión que el sujeto -- presente el resultado prescrito de acuerdo al convenio".(Jiménez A., --- 1980).

Los motivos principales para que esta investigación tuviera -- origen fué, primero porque aún no se han realizado investigaciones relacionadas con la que ahora se expone, y segundo, proponer posteriores investigaciones que de acuerdo a los resultados obtenidos de la presente - constaten o refuten la hipótesis que se plantea en la investigación de - ésta tesis.

" Se ha llegado a entender que el desarrollo psicológico son -- los cambios progresivos de la forma en que la conducta de un organismo - obra recíprocamente con el medio ambiente, es decir, la interacción de - la conducta y ambiente; lo cual significa simplemente que puede preverse que ocurra o no una respuesta dada, según cual sea la estimulación que - proporcione el medio.

Se puede esperar también que, si la respuesta ocurre cambie - de alguna manera el ambiente y sus propiedades de estímulo. Este cambio_

de la estimulación ambiental puede ser causa de otra respuesta, puede esperarse también que dicha respuesta efectúe cambios en el ambiente, y -- así sucesivamente, porque también somos todos diferentes al interactuar con nuestro medio.

Estos cambios progresivos que ocurren en tales interacciones - en el tiempo transcurrido, son desde que nacemos hasta la muerte.

Figuran cambios en el medio del niño, cambios de su capacidad de responder, y de las interacciones entre éstos, cambios drásticos de su medio al enviarlo a la escuela, posteriormente cuando ya es adulto, al enfrentamiento con alguna institución laboral. En ésta se modifican muchas de sus viejas interacciones, desarrollándose otras tantas completamente nuevas !1 (Bijou, 1980)

Para comprender la conducta de los adultos opina Roberto Singer (1969), que "es necesario comprender la de los niños, hacer un análisis objetivo de los fenómenos y procesos, que es preciso extraer información no de un solo niño, adulto, o una sola familia o escuela, sino del estudio sistemático de varios niños, adultos, familias y escuelas " 2

" La mayoría de los autores dedicados al desarrollo de la conducta humana, lo conceptualizan en etapas o edades para la adquisición, mantenimiento y modificación de la conducta social, lo cual a un mero análisis verbal no resuelve problema alguno y puede determinar otros, ya que resulta arbitraria la relación tiempo-conducta; es decir, nadie puede afirmar que un niño requiere tener la edad para exhibir cierto comportamiento social, pues este es una función directa de la interacción con un medio permisivo o facilitador y/o represivo " 3 (Jiménez A., 1980)

De lo anterior Skinner (1974), dice que: " el mundo inanimado da lugar a un elaborado repertorio de respuestas prácticas.

La conducta se adquiere en ocasiones específicas cuando se re-

fuerzan respuestas específicas que van dirigidas a posiciones específicas pero el organismo adquiere casi inevitablemente un repertorio coherente - que puede definirse sin hacer referencia a sus orígenes precisos " 4

Para A. Jiménez (1980), " los repertorios de interacción cotidiana parecen no guardar relación alguna con la conducta social compleja, - que le requiere la cultura al sujeto, por ejemplo, ser buen padre, ser un buen patrón, un buen trabajador, etc., son repertorios adquiridos tardíamente por los sujetos si es que los adquiere distan de ser establecidos -- por aproximaciones sucesivas .

Este autor sugiere que para la adquisición de repertorios sociales complejos se debe explorar la adquisición de dichos repertorios independientemente de la historia conductual temprana de los sujetos, debido a la mala secuenciación de los repertorios tempranos en relación con la conducta social compleja, se debe prescindir de considerar la iniciación del repertorio social y principiar el análisis en el contexto de interés (hogar, trabajo, etc.).

Todo el tiempo durante el desarrollo de un trabajo se está interactuando con los objetos-estímulo directa o indirectamente. Una interacción directa es cuando los sujetos y objetos que afectan el comportamiento, administrando o eliminando ciertos estímulos, están contingentemente presentes en el mismo escenario donde el comportamiento será exhibido o emitido o se está emitiendo (Skinner la llama controlada por contingencias). Resultará indirecta cuando se emite un comportamiento cuyo reforzamiento se encuentra demorado o cuando se mantenga por arreglo de contingencias auto-impuestas (controlada por reglas) " 5

El tipo de interacción que se analizará en la presente, será el de interacción indirecta o controlada por reglas.

A. Jiménez (1980), considera importante que para el logro de éste análisis se requiere convenir sobre las reglas del sujeto, ya que de no ser así, el comportamiento podría resultar incoherente con las activida--

des de trabajo planeadas.

La conducta de interacción indirecta será la de responsabilidad en el contexto escolar y familiar con los sujetos de diferentes edades y nivel escolar.

La presente investigación pretende corroborar si como afirma A. Jiménez(1980), " somos entrenados en repertorios sociales básicos, los --cuáles sólo cubren los requisitos necesarios de interacción social para -- una etapa o edad, y no tienen función facilitadora de los repertorios complejos "

De antemano estoy de acuerdo en esta observación; vivimos en -- una sociedad que está experimentando grandes cambios en tecnología, modos de vida, valores y actitudes, y es posible que se produzcan ahora con ma--yor rapidez de lo que solía ser en tiempos anteriores.

Marvin Dunnette y Wayne (1979), consideran que "muchos estudio--sos del bienestar humano dentro de la empresa, han dedicado su tiempo en--entrenar y capacitar las conductas que a la organización les son útiles,--con el fin de obtener el éxito de las metas establecidas por la misma " 6

Cabe suponer que éste entrenamiento de conductas puede ser a -- causa de los cambios que se mencionan anteriormente o es porque un traba--jador no ha adquirido una formación anterior de repertorios que le sirvan de apoyo para la adquisición de otros. La organización tendría grandes --pérdidas respecto al tiempo que empleará en capacitar a sus trabajadores, así como pérdidas en la producción, porque las personas no rinden lo que--deberían rendir, ya sea porque la organización está exigiendo cosas que --van en contra de su individualidad, o porque los objetivos son diferentes quedando en el trabajador el título de "mal trabajador" y además sin po--der alcanzar éste los estándares establecidos para recibir reforzamiento.

Por ejemplo: al trabajador se le pide que sea responsable en la

ejecución de las tareas asignadas, o que sea honrado. La responsabilidad y la honradez son repertorios complejos y realmente no se sabe si estas conductas se entrenan o no. Pero sí se podría asegurar que en un ambiente laboral, al trabajador no se le entrena para emitir éste tipo de comportamientos, sin embargo se le pide que cumpla con lo establecido o convenido entre jefe-empleado.

Ahora bien, ¿ cómo se puede identificar el comportamiento humano llamado responsable ?. Michael Moravcsik (1979), dice que, " se puede iniciar determinando los objetivos y/o convenios establecidos entre el sujeto y su medio ambiente, y comparar el comportamiento de esa persona para saber si ésta va de acuerdo con lo ya establecido.

Suena fácil, pero muy complicado para el análisis operacional -- ya que un individuo pertenece simultáneamente a muchas sociedades, así -- que se tiene que decidir cuáles son los objetivos y/o convenios que realmente nos conciernen.

El hombre es juzgado por una gran variedad de personas, cada -- una de ellas con valores diferentes y diferentes maneras de relacionarse. Las responsabilidades varían radicalmente de acuerdo con el énfasis que -- se les va dando. Existen situaciones para las cuales una persona no está -- plenamente adiestrada y otras donde puede utilizar plenamente su competen -- cia y su formación. Aún en una determinada situación existen muchos retos a los cuales la persona no puede hacer frente con igual éxito, ya que una acción cualquiera que sea, puede surgir de muchas motivaciones ! 7

De acuerdo con lo anterior, se pretende recoger y analizar da-- tos que verifiquen que no hay una diferencia significativa entre la mues-- tra que se empleará. Es decir, los repertorios conductuales que se exhi-- ban no denotarán cambios a través del tiempo. Con ésto se pretende com-- probar que los repertorios exigidos en el ambiente laboral, no son los -- que el hombre ha adquirido en etapas anteriores de desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

Introducción

- 1 Sidney W. Bijou-Donald M. Baer. Psicología del Desarrollo Infantil. Edit. Trillas. México, 1980. pag. 17-20.
- 2 D. Singer Roberto. Psicología Infantil. Edit. Interamericana.-- México, 1969. pag.5-15.
- 3 Jiménez O.Alvaro. Ensayo sobre Interacción Humana. Nueva Generación en Prensa, 1980.
- 4 Skinner B.F.. Ciencia y Conducta Humana.Edit. Fontanela, S.A. - Barcelona, 1974. pag.145-146 y 444.
- 5 Jiménez O.Alvaro. Ensayo sobre Interacción Humana.Nueva Generación en Prensa, 1980.
- 6 D.Dunnette Marvin y Wayne K.Kirchner. Psicología Industrial. -- Edit. Trillas. México, 1979. pag. 73.
- 7 J. Moravcsik Michael. The Scientist in a Developing Country and Social Responsibility.Interciencia. Vol.4.No.6. Nov-Dic, 1979.- (Centro de Información Científica y Humanística/ UNAM).
- 8 Schein Edgard H.. Psicología de la Organización. Edit. Prentice /Hall. Internacional. Buenos Aires, 1970. Cap. 1

CAPITULO I

ANTECEDENTES

A) DEFINICION DE CONCEPTOS

Se conoce bien que el hombre es esencial y necesariamente social ya que no podría satisfacer todas sus necesidades por sí mismo. Por lo tanto para el cumplimiento de ciertas necesidades se realizan una serie de actividades que son controladas por leyes y/o reglamentos que impone la sociedad a la que se pertenece, con el objeto de garantizar el orden social.

El hombre entonces, lleva consigo la responsabilidad de sus actos y de las consecuencias que de éstos se obtengan.

Desde el punto de vista del derecho la responsabilidad es definida como: " la situación en que se encuentra el sujeto que ha violado una obligación o causado un daño " 1

El concepto de responsabilidad tiene diferentes ámbitos de aplicación, se habla de dicho concepto en derecho civil, penal, administrativa y constitucional (política).

Ahora bien, " la responsabilidad civil se divide en contractual y extracontractual. La primera tiene lugar en caso del incumplimiento de una obligación contraída en un acuerdo de voluntades (contrato). La extracon---

tractual también denominada aquiliana, surge cuando se quebranta el deber general que incumbe a todo sujeto de no causar daño a sus semejantes.

La distinción tiene relevancia en cuanto a la carga de la prueba ya que para la responsabilidad contractual es suficiente demostrar la existencia de la obligación violada, en tanto que la extracontractual es necesario probar también la imputabilidad del daño al causante del mismo.

Los elementos fundamentales de la extracontractual son: la anti-juridicidad del hecho, la culpa, el daño y la relación de causalidad entre el hecho y el daño " 1

En el artículo 7o. del Código Penal para el D.F., la responsabilidad penal " es la que deriva de la comisión de un delito. Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales " 2

" Se distingue entre una responsabilidad directa y una indirecta en que la directa es para un hecho propio y la indirecta para un hecho ajeno: la de los padres, por los hechos cometidos por los hijos menores que viven con ellos.

La responsabilidad de la Administración, que es tanto como decir la responsabilidad del Estado, es un concepto moderno. Su evolución presenta entre sus características mas importantes, la de la sumisión de la administración al derecho.

Los términos de soberanía y sumisión se excluyen recíprocamente. Modernamente hay tres modos de sumisión del Estado al Derecho: 1) la doctrina del Fisco: se caracteriza por la sumisión a la ley de ciertos actos estatales, que no se diferencian de los que pudiera haber realizado un particular. Surgió en los tiempos del estado policía y con ella se consigue poder demandar al Estado ante los tribunales; 2) rule of laws: que consiste en la sumisión total del Estado, por sus actos al derecho común, sin un

tratamiento especial o situación jurídica de favor (es el sistema propio de Inglaterra y de Estados Unidos, y 3) el régimen administrativo: sistema en el que el estado se halla sometido totalmente al Derecho, pero con tratamiento de prerrogativa. Nace la concepción del Derecho Administrativo, como un Derecho especial, autónomo e independiente del Derecho común. Este sistema nació en Francia y desde ahí se extendió por Europa Continental.

En las doctrinas anteriores al Estado de Derecho, la administración no respondía nunca, a lo sumo eran responsables sus funcionarios, pero a título personal " 3

Ahora bien, es preciso definir el concepto de responsabilidad desde varios puntos de vista, a parte de la que da el Derecho.

García P. y Gross (1982), definen a la responsabilidad como: " obligación de responder a los actos que alguien ejecuta o que otros hacen. La obligación, es la aceptación de una responsabilidad que crea una delegación que solo puede ser cumplida por el delegado " 4

" Responsabilidad: calidad de responsable; el ser padre le despierta lo más terrible que hay en el sentido de responsabilidad.

En general la responsabilidad en el hombre es la obligación moral que se tiene a consecuencia de haber o haberse cometido un yerro.

Desde el punto de vista de la moral se define a la responsabilidad como: imputabilidad de un acto moralmente bueno o malo a su autor, -- considerado como su causa la libertad de haberlo querido y realizado (sujeto de la responsabilidad, es la persona capaz de acción moral; su objeto es una acción peculiar y plenamente humana). El responsable debe responder, rendir cuentas de sus actos o los de otros. Desde que nacemos -- hasta que morimos somos los humanos responsables de cada momento y todos__

los momentos de nuestra vida " 5 (Gran Enciclopedia Larousse)

En el ámbito psicoanalítico la responsabilidad es definida como:
"la rendición de cuentas sobre los actos y sus consecuencias; estado del_ adulto normal que se supone capaz de someterse a las leyes, costumbres y pautas, y quien puede ser castigado justamente si no lo hace. Actitud de_ aceptación de tal responsabilidad. Rasgo de carácter de cumplimiento de - los convenios o las obligaciones " 6

La Psicología la define como " el tener la obligación con algo o con alguien " 7

La sociología habla de responsabilidad colectiva, a la que concep_tualiza de la siguiente manera: " norma social según la cual la familia o un grupo social mayor, son responsables de la conducta de sus miembros y pueden ser juzgados por los delitos que éstos cometen " 8

Dicha área proporciona también otra definición que es: " la res_ponsabilidad es la capacidad de responder de los propios actos y de sus - consecuencias. El término implica cierto grado de comprensión de la natu_raleza y consecuencias de un acto y de la deliberada o voluntaria realiza_ción del mismo. Por consiguiente no puede atribuirse responsabilidad al - loco o al menor, tampoco cabe hacer responsable a quien fué forzado a ha_cer algo contra su voluntad " 9

Desde el punto de vista educativo, la responsabilidad es " la -- obligación que un individuo asume cuando acepta una tarea de trabajo en - general para desarrollar propiamente las funciones y deberes que le han - sido asignados con lo mejor de sus habilidades " 10

La definición de responsabilidad en la cual se basa el presente_ estudio será la propuesta por A. Jiménez O.(1980), que es: " cada ocasión que el sujeto presente el resultado prescrito de acuerdo al convenio " 11

Los fines de ésta son facilitar la tarea de especificación de las conductas deseables a convenir, por lo que ésta última definición será en la que nos basaremos. Con esto no se pretende decir que las definiciones anteriores no pueden especificar lo mencionado, sino que son muy generales, y como se mencionó en la introducción, para el análisis del estudio que ahora presentamos es necesario evitar que en un momento dado se confunda un comportamiento con otro, si no se llevan a cabo convenios sobre las reglas que rigen cierto comportamiento.

De acuerdo a lo anterior, para los niveles escolares participantes (primaria, secundaria, bachillerato y pasantes), la definición específica de responsabilidad fué la siguiente:

Responsabilidad: cada ocasión que el sujeto presente el resultado prescrito de acuerdo al convenio entre Padre-hijo

Madre-hijo

Maestro-alumno

B I B L I O G R A F I A

A) Definición de Conceptos

- 1 Monitor. Enciclopedia Salvat para Todos. Salvat Editores de México, S.A..Tomo 10. pag. 5208
- 2 Código Penal para el Distrito Federal. Editorial Porrúa, S. A.. México, 1976. pag. 9
- 3 Monitor. Enciclopedia Salvat para Todos. Salvat Editores de México, S.A.. Tomo 10. pag. 5208-5209
- 4 García P. y Gross. Larousse-Usual. Ediciones Larousse. México, 1982. pag. 643
- 5 Gran Enciclopedia Larousse. Edit. Paneta, S.A.. Barcelona.- Tomo 9. pag. 66
- 6 Diccionario de Psicología y Psicoanálisis: A.CH. English. - Edit. Paidos. Buenos Aires. RESP/ RILL.
- 7 Drever James. A Dictionary of Psychology. Penguin Book. 1973. pag. 249.
- 8 Theodorson George. Diccionario de Sociología. Edit. Paidos. Buenos Aires, 1978. pag. 246.
- 9 Pratt Henry. Diccionario de Sociología. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1979. pag. 257-258

- 10 Carter V. Good. Dictionary of Education. Edit. McGraw-Hill
Book Company, pag. 489-525
- 11 Jiménez O.A.. Ensayo sobre Interacción Humana. Nueva Gene-
ración en Prensa, 1980.

B) BREVE RESEÑA HISTORICA

En el capítulo anterior se pudo percibir como la responsabilidad es conceptualizada desde diferentes puntos de vista. A continuación se hará un análisis de nuestro repertorio de interés, y dar a conocer desde que época aproximadamente se maneja y la forma en que se aplica.

" La historia de la responsabilidad es también la historia de la interpretación del interés público. En las sociedades presididas por un espíritu religioso, el interés público equivale a la adaptación al orden divino.

Se puede hablar de responsabilidad política solo si existe una norma generalmente reconocida para juzgar las acciones que afectan a la comunidad; así pues, la responsabilidad política presupone una especie de interés público.

En el siglo XVII a.de J.C., se aportan datos sobre las divinidades supremas y cultos locales, por ejemplo, en China, el emperador debía asegurar que su imperio encontrase el camino intermedio entre el cielo y la tierra. Si el imperio se veía continuamente amenazado por el infortunio, se consideraba que el emperador había perdido su mandato del cielo, dejaba de ser un verdadero emperador y podía - e incluso debía - ser depuesto. Snorri Sturluson habla de dos reyes-sacerdotes suecos que fueron sacrificados a los dioses por impedir el hambre.

Una idea semejante de responsabilidad frente a los hados se es-

condía tras la institución ateniense del ostracismo; una persona podía ser desterrada arbitrariamente, sin que ello supusiese un deshonor, por el voto de la mayoría. Ello no significaba el castigo por un crimen, sino la simple prevención de una futura desgracia que su presencia continuada podía causar.

El cristianismo medieval fue el primero en distinguir entre los diversos tipos de responsabilidad, y entre las diferentes autoridades ante las que se era responsable. La iglesia controlaba la responsabilidad del monarca ante Dios, pero esta responsabilidad era doble. El príncipe debía llevar una vida intachable para ajustarse a la vieja idea de que representaba, personalmente, la armonía de los órdenes político y cósmico, y al mismo tiempo soportaba otra responsabilidad procedente de su función política: la de administrar justicia.

Se consideró que la verdadera naturaleza de la justicia debía determinarse en función del interés público, que era concebido como el orden mejor para todos o el orden garantizado, basado en unas leyes válidas. El monarca absoluto sólo era responsable ante Dios, siendo así independiente tanto de la iglesia como de los testamentos privilegiados.

La teoría del Derecho divino de los reyes seguían en pie, aunque se reemplazaba a Dios por la razón y la justicia como fuente de responsabilidad.

En la época de las monarquías constitucionales y parlamentarias se introdujeron nuevos cambios en el concepto de responsabilidad. De hecho, en ambos sistemas el rey no era responsable ante nadie. En una monarquía constitucional como la alemana, los ministros sólo eran responsables ante el parlamento de la legalidad de sus acciones. No necesitaban la confianza de aquél para permanecer en el poder. En Inglaterra, la decisión última sobre responsabilidad política incumbía a la sociedad, representada por la asamblea parlamentaria en pleno.

Para la filosofía, el concepto de responsabilidad, es correlativo al de libertad; en política, al de constitucionalismo. En términos filosóficos, lo contrario de responsabilidad es coerción externa o interna; en términos políticos, arbitrariedad. Es necesario distinguir entre responsabilidad moral, responsabilidad política y responsabilidad jurídica.

La responsabilidad moral puede remitirse a la conciencia; su expresión última es la declaración de Dostoievski: "todos somos culpables de todo". Claro ejemplo de esta responsabilidad es la declaración de Stuttgart de la iglesia evangélica en Alemania.

La responsabilidad moral puede tener también una dimensión objetiva. Según John Stuart Mill (1958), "un gobierno debe ser juzgado por su acción sobre los hombres y su acción sobre las cosas; por lo que se hace de los ciudadanos y por lo que hace con ellos; por su tendencia a beneficiar o a perjudicar a los hombres y por la bondad o maldad de la obra que realiza para ellos y con ellos. En este caso, la responsabilidad moral y política se confunden.

La responsabilidad política, es más rígida que la moral, ya que juzga por los resultados y no por las intenciones. La responsabilidad política implica el recto uso del poder que posee un votante aislado como al poder ilimitado del dictador.

La responsabilidad jurídica es un frágil instrumento de control ya que los legisladores y los jueces pueden fácilmente abusar de su poder político decretando leyes y adoptando decisiones perjudiciales para sus oponentes " 1

Recasens S. (1974), al igual que otros autores dice que, "la moral toma la vida humana en sí misma, centrándola en su más auténtica y plenaria realidad- que es siempre la realidad individual, única, singular e intransferible.

La moral mira la bondad o maldad de un comportamiento en cuanto a la significación que éste tiene para la vida del individuo, pide -- que seamos fieles a nosotros mismos, que respondamos auténticamente a -- nuestra misión en la vida, que cumplamos con nuestros fines. En la moral el deber se impone por razón del sujeto llamado a cumplir ese deber, determinando entre las conductas posibles cuál sea la debida; selecciona -- entre las posibilidades del comportamiento, aquellos que son debidos o -- lícitos y los opone en aquellos otros comportamientos posibles pero indebidos, ilícitos y prohibidos.

En cambio el derecho nos pide sólo una fidelidad externa, una adecuación exterior a un orden establecido por las normas jurídicas. El precepto jurídico es emitido no en consideración de la persona que debe cumplir tal precepto, sino de aquella otra persona (titular de la preten sión), autorizada para exigir el comportamiento de una conducta ajena en su propio beneficio o en beneficio de la sociedad.

Agrega que la conducta humana está sometida no sólo a normas religiosas, morales y jurídicas, sino también a un tercer tipo de normas que podemos llamar reglas del trato social.

He aquí unos ejemplos de tales reglas que el autor señala: la decencia, el decoro, la buena crianza, la corrección de maneras, la cortesía, la urbanidad, el respeto social, la gentileza, la amabilidad, las normas del estilo verbal, del estilo epistolar, las exigencias sobre el saludo, el compañerismo, la caballerosidad, la galantería, la atención, el correcto trato social, las reglas del juego, etc.. A estas reglas se les ha llamado también " convencionalismo social ", pero se considera -- que esta denominación es infortunada, porque evoca la idea de convenio, la cual es precisamente algo que no se da en esas normas, pues lejos de derivar de una convención aparecen preconstituidas ante el individuo. -- También se les ha designado con el nombre de " usos sociales "; y aunque es verdad que ordinariamente se manifiestan a través de costumbres esta

denominación tiene el inconveniente de que mediante la costumbre se hacen también ostensibles otros tipos normativos completamente diversos, - como por ejemplo, principios morales y preceptos jurídicos. El volumen - de las reglas del trato social y la diversidad de los deberes que éstas imponen, son muy grandes y abarcan un sinnúmero de aspectos de nuestra vida de relación interhumanas " 2

Por otro lado Fco. González (1978), dice que " el hombre que inicialmente marcó con su presencia en el espacio viviente un momento de transformación trascendente dentro de la evolución de las especies, pensó primero en la obtención de medios para subsistir, y considerando la limitación de sus posibilidades, aisladamente logró el surgimiento de las sociedades; al unir sus esfuerzos con el de otros hombres para la satisfacción de sus necesidades materiales, forjó un nuevo fenómeno que sería el eje mismo de la comunidad. Era entonces que a través del Derecho debía de lograrse el establecimiento del orden social justo " 3

" En el derecho moderno, se hace responsable a los padres por los actos de sus hijos menores de edad, a los tutores por los actos de sus pupilos, a los patronos por los actos de sus trabajadores, a las compañías o personas morales, por los actos de sus representantes, y asimismo se acepta la responsabilidad derivada de daños causados por los animales o cosas que nos pertenezcan.

Cuando se atribuye responsabilidad a los padres, tutores, patronos, etc., se presume una culpa por falta de vigilancia del menor o incapaz, o por una elección torpe respecto del trabajador o sirviente, o del representante legal de una sociedad.

En el artículo 1923, se atribuye la presunción juris tantum de responsabilidad para los maestros, artesanos, por los perjuicios causados por sus operarios. En el 1924, para los patronos y dueños de establecimientos mercantiles.

En el artículo 1928, se reconoce la responsabilidad subsidiaria del Estado por los actos de sus funcionarios y empleados; es decir - éste es solo responsable ante la insolvencia del funcionario o empleado siempre y cuando haya incurrido en culpa, o por mala designación.

En el artículo 1929, se estatuye la responsabilidad proveniente de daños causados por los animales que nos pertenezcan.

En el artículo 1933, se regula la responsabilidad de los jefes de familia que habiten una casa o parte de ella por las cosas que arrojen o cayeren de la misma causando daño.

En el artículo 1919 se regula la responsabilidad de los que -- ejercen la patria potestad, y en el 1920 se indica: " cesa la responsabilidad a que se refiere el artículo anterior, cuando los menores ejecuten ~~actos que dan origen a ella, encontrándose bajo la vigilancia y autoridad de otras personas, como directores de colegios, talleres, etc., pues entonces esa persona asumirán la responsabilidad de que se trata "~~ 4(Rafael Rojina V.,1978)

Ahora bien, " se puede distinguir una responsabilidad sin falta perfilada a través de la institución del daño especial, derivado de la - carga que un particular soporta especialmente y que trae como consecuencia la compensación del daño, que no es preciso que sea material, sino - que también puede ser moral, y una responsabilidad culposa, entendida co mo el deber de reparación que nace a causa de la impericia, negligencia_ o dolo del agente público o funcionario, que se extralimitó legalmente - en sus actos. Actualmente se distinguen: a) los actos realizados por los funcionarios en nombre del estado, en funciones de decisión jurídica, en cuyo caso responsabiliza al estado. Y b) los realizados en interés de la Administración y en nombre propio, en donde la responsabilidad es personal. Por tanto, actualmente debe admitirse la responsabilidad del estado,

y por tanto de la Administración.

El incumplimiento de los deberes de los funcionarios da lugar a una triple responsabilidad penal, administrativa o disciplinaria y civil.

La penal se produce cuando los funcionarios realizan actos o incurren en omisiones punibles, consideradas como delitos por la ley penal; la administrativa o disciplinaria, es la que exige a sus funcionarios, en razón de su organización jerárquica y la civil, por los daños o perjuicios que con sus actos o resoluciones ocasionen a los particulares.

La responsabilidad del Estado, derivada de aquellas relaciones de Derecho privado en que intervenga, será exigible ante los tribunales ordinarios ! 5

" Todo miembro del cuerpo político es responsable de acuerdo con su función, desde el gobernante hasta el votante común. Cuanto más baja es la posición, más fácil es definir los límites de la responsabilidad; hasta que, al nivel ínfimo de responsabilidad se limita a la ejecución de órdenes e instrucciones. La penalización legal es una sanción -- adecuada solo si la responsabilidad puede ser definida en términos jurídicos. La persona políticamente responsable puede ser destituida solo si fracasa o ha perdido la confianza de la persona que la nombró ! 6

Fco. Lozano Moriega (1970), habla de responsabilidad en Derecho Civil, cuando ésta es colocada en los contratos especialmente.

Este autor menciona que " la teoría general en materia de responsabilidad de vicios ocultos, exige, para que proceda la responsabilidad del enajenante: 1.- que se trate de contratos conmutativos; 2.- que se trate de vicios ocultos; 3.- que estos vicios influyan respecto de la utilidad que debe prestar la cosa; 4.- que ese vicio sea desconocido

del adquirente; 5.- que esos vicios sean anteriores a la adquisición o, por lo menos, coexistan con el momento de la adquisición. No se exige -- que el enajenante conozca la existencia de los vicios; esto no es un elemento, un requisito para que proceda la responsabilidad del enajenante.

En efecto dice el artículo 2148; si el enajenante no conocía - los vicios, solamente deberá restituir el precio y abonar los gastos del contrato, en el caso que el adquirente los haya pagado. Y el artículo -- 2145 dispone; si se probare que el enajenante conocía los defectos ocultos de la cosa y no los manifestó al adquirente, tendrá este la misma facultad que le concede el artículo anterior, debiendo además, ser indemnizado de los daños y perjuicios, si prefiere la rescisión.

La responsabilidad comprende no solamente el pago de daños y/o perjuicios sufrido por el propietario, sino el de los que se hayan causado a otras personas siempre que provengan directamente del hecho específico. Daño es la pérdida que en su patrimonio sufre alguien, y pérdida - es la privación de la ganancia lícita a que tiene derecho esa persona -- que sufre el perjuicio ". 7

Agregando también al respecto, Rafael Rojina V. (1978), dice - que dentro del Derecho Civil, se habla de responsabilidad objetiva o teoría del riesgo; " parte de la hipótesis de que la fuente de obligaciones es el uso lícito de cosas peligrosas, que por el hecho de causar daño, - obligan al que se sirve de ellas, que pueden ser el propietario, el usu-- fructuario, el arrendatario, o el usuario en general, a reparar el daño-causado. Dicho autor señala los elementos de la responsabilidad objetiva y a su vez describe la teoría subjetiva de la responsabilidad.

Elementos de la Responsabilidad Objetiva

1.- El uso de cosas peligrosas

2.- La existencia de un daño de carácter patrimonial.

3.- La relación de causa a efecto entre el hecho y el daño.

Tomando en cuenta que exclusivamente se parte de esta relación-causal entre el hecho, o sea el uso de cosas peligrosas, y el daño producido, se le ha llamado " teoría de la responsabilidad objetiva ", para -- distinguir la de la responsabilidad subjetiva diremos que es en la cual, se parte de un elemento estrictamente personal, o sea, la negligencia, la -- culpa o dolo. En cambio en la teoría objetiva se prescinde de este elemento interno o subjetivo, para tomar en cuenta datos de carácter objetivo.

Doctrina de la Culpa o Teoría Subjetiva de la Responsabilidad

Esta teoría se ocupa de estudiar los hechos ilícitos como fuentes de las obligaciones (que es una relación jurídica por virtud de la - cual un sujeto llamado acreedor, está facultado para exigir de otro sujeto denominado deudor, una prestación u obtención). Se funda en un elemento - psicológico: la intención de dañar, es decir, obra con dolo o procede sin intención de dañar, pero con culpa porque no se hayan tomado las precauciones necesarias, porque se incurra en descuido o falta de prevención, - lo que constituye la base de responsabilidad en los llamados cuasidelitos tanto desde el punto de vista penal, como civil. Por esto se ha denominado a la teoría subjetiva de la responsabilidad, doctrina de la culpa ! 8

ASPECTOS PSICOLOGICOS, SOCIALES Y MOTIVACIONALES COMO COLABORADORES DE LA INTERACCION HUMANA INDIRECTA

Es importante señalar que también existen factores externos e internos en el hombre que influyen de alguna manera en la interacción humana indirecta.

Aspecto Psicológico

" Cabe suponer que el psicólogo, en contacto cotidiano con las formas de expresión del mexicano, y en la labor con el material que aportan los casos clínicos como las manifestaciones inconscientes, sería el más indicado para orientarnos acerca de las motivaciones profundas, explicativas de la conducta, y de la manera de ser de lo nuestro.

Desde el punto de vista psicoanalítico, se considera al ser humano como una entidad biológica que entra en contacto con un ambiente ante el cual su biología habrá de modelarse, expresarse, frustrarse o desarrollarse, de acuerdo con las condiciones ambientales que la rodean. Somos similares en tanto nuestra biología es parecida y diferentes en tanto las condiciones ambientales hacen diferir nuestro destino del de nuestros congéneres.

El ser humano, a diferencia de sus parientes de otras especies pasa por un período de dependencia particularmente prolongado. Sus necesidades básicas se encuentran a merced de la conducta que para con ellos -- tengan los objetos (que son personas a las cuales se encuentra ligado -- éste), y ambiente que le rodean. Si las necesidades del niño no las pode-

mos entender aisladas de las personas (objetos) susceptibles de satisfacerlas, esto nos lleva a preguntarnos el efecto que las personas que entran en contacto con él, tienen que ver sobre su ulterior desarrollo.

Pronto aprende a confrontar que en ocasiones sus necesidades entran en conflicto con las pautas, modos de ser e ideales que los adultos--tienen para con él. Por una parte, se siente urgido a la realización de de terminadas necesidades, por otra impulsado en igual proporción a complacer a los objetos que entran en relación con sus necesidades.

La conducta adulta es el resultado transaccional de estas dos --fuerzas; en ocasiones operan en el mismo sentido, en otras en sentido di--vergente; de la cuantía de la divergencia, será la magnitud del conflicto--interno.

Cada vez que realizamos algo que se equipara con nuestro objeto interno, ahora ideales morales, conciencia ética, etc., estamos en paz con nosotros mismos, cada vez que realizamos algo en contra o que se opone a --los cánones del objeto interno, surge la ansiedad y la culpa.

La organización familiar tiene características variables, según la cultura en que la misma se desarrolle. Pero antes hay que señalar que --en un mundo en transición, hablamos de un proceso cambiante, notoriamente --dinámico hasta culturalmente, y por tanto no se trata tan sólo de afrontar la conducta en todas sus dimensiones, sino también, y esto es importante, hay que referirse a la conducta en una situación de cambio constante.

Las instituciones sociales, religiosas, valorativas, etc., esperan que la familia sea vectora del troquel cultural, que aporte al individuo las características que probabilísticamente, van a ser las más adecuadas para el logro de los propósitos del grupo cultural.

En otras ocasiones las instituciones culturales sufren un proce-

so de cambio, a una velocidad para la cual la familia no preparó a su progenie; entonces nos enfrentamos con un sujeto perplejo ante el cambio. Sugieto que carece de praxis para enfrentarse a un devenir que le resulta ageno.

Entonces, se puede afirmar que al haber cambios socioculturales es probable que el cambio individual (de las personas) entran en conflicto al no adecuarse, ya que de pequeños se les enseñó una estructura sociocultural anticuada y dada de baja ! 9 (Santiago Ramírez,1977)

De acuerdo a lo anterior Roberto Singer (1979), agrega que" los padres no pueden estar seguros de cuáles cualidades humanas serán útiles-- dentro de 15 ó 20 años a partir de ahora. Como resultado de una movili-- dad aumentada, de una mayor rapidéz en los transportes, de los medios de-- masa y de una educación superior, es posible que la cultura americana necesite actualmente un tipo diferente de persona de lo que era el caso deg hace 50 años. Por consiguiente, las prácticas relativas a la educación de los niños irán cambiando para producir individuos más de acuerdo con lasg necesidades presentes.

Por desgracia, no sabemos bien como tales transformaciones se - producen, pero es posible que las exigencias culturales cambien más aprisa que la capacidad de los padres para captarlas ! 10

Aspecto Social

La sociología nos da un enfoque claro de cómo no es posible mugchas veces que el ser humano lleve consigo repertorios que faciliten un - desenvolvimiento perfecto, ante situaciones más complejas, como lo son -- las organizaciones laborales.

" La socialización, hace también referencia a la adopción e internalización, por parte del individuo, con valores, creencias y modos de percibir el mundo, compartidos por un grupo.

Las demandas de socialización que provienen de los adultos se llevarán a cabo con éxito debido a que el niño recibe continuamente la influencia de los adultos ya que en todas sus acciones es muy dependiente - de ellos.

Los principales agentes socializantes de los primeros años son los padres, por su casi completo control sobre los estímulos que refuer--zan al niño; los padres poseen un potencial impresionante para seleccionar las respuestas particulares que el niño emite y para incrementar la - probabilidad de su ocurrencia. Así pueden " condicionar " al niño a que espere la comida a intervalos regulares y que adopte los patrones acostumbrados, a dormir cuando es de noche, etc. También pueden aplicar su considerable poder para aplicar premios o castigos, de modo que se produzcan determinadas respuestas. Esto se logra formulando y reforzando reglas tales como: Hay que lavarse las manos antes de sentarse a la mesa.

Debe limpiar su habitación antes de ir a jugar.

Hacer el quehacer, etc..

El poder que tienen los padres para conceder o retirar reforzamiento y, en general, de disponer el marco de aprendizaje, es factor en - extremo importante en la socialización posterior del niño. A medida que - el niño entra más y más en contacto con diferentes fuentes de información, aprende a discernir entre ellas con respecto a su credibilidad y su importancia para él; incluso se cree que llega a rechazar ciertas actitudes básicas de los padres.

A medida que el infante se convierte en niño y que el niño se - transforma lentamente en adolescente y adulto, el proceso de socializa---ción sufre influencias crecientes de las actuaciones de las personas que

están fuera de la familia.

Los maestros, ministros religiosos, asesores y jefes tiene un papel cada vez mayor, ya sea para apoyar redefinir o contraponer la influencia paterna.

Muchos científicos de lo social han recalcado que cada uno participa en su cultura nacional o regional, mediante su participación en una mezcla de asociaciones menores. No sólo se da una especie de socialización en miniatura de los individuos al estar en los diversos grupos, sino que estas exigencias se cambian formando parte de la socialización en una cultura más amplia.

Ahora bien, si se quiere predecir las actitudes a partir de la pertenencia a agrupaciones, se complicaría mucho por varios considerandos; en primer lugar todos los grupos y asociaciones a las que se pertenece no poseen igual importancia ni influencia en la formación de actitudes. En segundo lugar, no es suficiente saber a qué grupo pertenece determinado individuo, incluso si conocemos la importancia que el grupo tiene para los intereses de ese individuo, para poder predecir acertadamente sus actitudes.

Los efectos de la pertenencia a un grupo sobre las actitudes de una persona dependen de su posición en el grupo, de sus razones para pertenecer a él y de la fuerza de su deseo de seguir siendo miembro del mismo.

En tercer lugar, los individuos suelen estar influenciados por grupos de los que no son miembros, o por individuos con los que no se tiene contacto directo. Una persona que no tenga los suficientes recursos o repertorios para pertenecer a un club de golf, por ejemplo, o que no logre conseguir una invitación para entrar al mismo, puede no obstante, estar muy influido por las actitudes de los miembros con los que trate, y es tanto su deseo de pertenencia que hasta logrará comportarse como los

miembros del club para que lo acepten, aprenderá de sus repertorios para asumirlos él, y lograr sentirse bien.

Obviamente el desarrollo de tales estándares y valores de los hombres, quedan apoyados y en función de distintos procesos de aprendizaje "11 "y de acuerdo como vaya perteneciendo a los distintos grupos, u organizaciones, este principio queda asignado a cada uno de sus privilegios y limitaciones, sus obligaciones y derechos, por esta razón no es posible que los hombres sean siempre iguales, pues sus valores, creencias y modos de interacción se modifican constantemente de acuerdo a las exigencias que su grupo le va pidiendo " 12 (Erikson,S.,1976)

Aspecto Motivacional

" En la industria se ha desarrollado una tecnología mecánica, para resolver los problemas de la producción y para la adaptación de los hombres a los trabajos creados.

Ahora llegamos a una interesante consideración respecto a la motivación en toda la vida del individuo. Hay que reconocer que del diario se participa en una variedad de instituciones y organizaciones, en las que el hombre se mueve con facilidad entre el trabajo, las diversiones, su religión, la política, las relaciones sociales íntimas, la vida familiar y sus actividades especiales de grupo, etc.. ¿ Pero qué tuvo que hacer para sentirse bien ?.

Cuando se modifica el modelo de motivación básico, se puede comprender la posibilidad de ser efectivos en las actividades (del hombre) sin estar fuertemente motivados.

Haciendo una distinción entre las actividades voluntarias y ne-

cesarias, se propone que la motivación puede ser menor cuando los actos son de tipo necesario, y sin embargo éstos pueden ser eficaces, sin haber motivación a niveles máximos.

El uso primitivo del conocimiento de las ciencias sociales, consistió en tomar las ideas respecto a las diferencias individuales, reveladas mediante estudios psicológicos, como medio para ajustar el personal a las tareas.

A su vez, las tecnologías del trabajo están determinadas por criterios distintos a las características sociales del hombre. Esto significa que desde el punto de vista del factor humano, su comportamiento resulta imperativo o necesario y que ya no se encuentra dentro de la gama de la acción social voluntaria.

Quizá sea en la vida industrial o comercial donde el sociólogo se ve enfrentado con una evidencia abrumadora de que gran parte del diario deambular de la vida humana, está atrapado en las acciones necesarias. Esto es, está atrapado en comportamientos necesarios totalmente legítimos en su sociedad, pero sobre los cuales no ejerce control o elección distinta a la simple elección que ejerce entre desempeñarlos o no. Inclusive si elige no desempeñarlos, recibe severos castigos, y por tanto, no cuenta con una elección significativa de que pueda disponer.

El comportamiento social voluntario implica cierta elección entre alternativas sobre una base racional o afectiva.

Hay dos requisitos básicos del comportamiento necesario

- 1) Que el comportamiento requerido sea señalado específicamente.
- 2) Que su desempeño esté rodeado de controles que aseguren los resultados deseados.

Como podemos ver éstos dos requisitos siempre estan pendientes en una organización tanto familiar como laboral, con el fin de que los - objetivos establecidos tanto en una como en la otra sean cumplidos. Y es donde la responsabilidad tiene gran influencia potencial, tanto moral co mo socialmente.

Los sociólogos han percibido desde hace mucho las diversas cla ses de comportamiento necesario captado en nociones tales como, costum-- bres, tradiciones, normas, leyes e instituciones en general, donde los - controles sociales son de gran gama y variedad.

Por lo que se considera preguntar: ¿ el hombre tiene disposi--- ción para acciones voluntarias ?. La respuesta es claramente "SI", pero_ el ámbito en el cual aún está abierta la acción social voluntaria es in- discutiblemente distinto al escenario o área de trabajo " 13 (Dubin,R. - 1977)

Por último Thomas Goman G.(1983), expone que "la naturaleza- de la responsabilidad ha sido entendida en cuanto a la intención y a la causa " 14

B I B L I O G R A F I A

B) Breve Reseña Histórica

- 1 Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Edit. -- Aguilar. Madrid, 1976. Vol. 9 pag. 325-328.
- 2 Recasens Siches Luis. Introducción al Estudio del Derecho. -- Edit. Porrúa, S.A.. México, 1974. pag. 84-100.
- 3 González Díaz Lombardo Fco. Derecho Social y la Seguridad Social Integral. Textos Universitarios, UNAM. México, 1978. Cap. 1 y Resúmen.
- 4 Rojina Villegas Rafael. Compendio de Derecho Civil-Teoría General de las Obligaciones. Edit. Porrúa, S.A.. México, 1978.- pag. 275-296.
- 5 Monitor. Enciclopedia Salvat para Todos. Salvat Editores de - México, S.A.. Tomo 10. pag. 5208.
- 6 Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Edit. - Aguilar. Madrid, 1976. Vol. 9 pag. 325-328.
- 7 Lozano Noriega Fco.. Contratos-Derecho Civil. Obra Editada por la Asociación Nal. del Notariado Mexicano, A.C.. México, 1970 - Cap. 1.
- 8 Rojina Villegas Rafael. Compendio de Derecho Civil-Teoría Ge-

- neral de las Obligaciones. Edit. Porrúa, S.A.. México, 1978. - pag. 290.
- 9 Ramírez Santiago. El Mexicano-Psicología de sus Motivaciones.- Edit. Grijalbo. México, 1977. pag. 11-23 y 129-142.
- 10 D.Singer Roberto. Psicología Infantil. Edit. Interamericana. - México, 1979. pag. 3-11.
- 11 Efectos de la Dependencia y los Procesos de Socialización In-
fantil. Psicología Social. UNAM. Cap. 3
- 12 Erikson Erik H.. Infancia y Sociedad. Edit. Paidós. Buenos Aires, 1976. pag. 228-229.
- 13 Dubin Robert. Las Relaciones Humanas en la Administración.Edit. Continental, S.A.. México, 1977. pag. 137-144.
- 14 Goman Thomas G.. Dissertation Abstracts-Philosophy. Internatio
nal. Vol. 43 No. 12. 1983. (Centro de Información Científica-
y Humanística- UNAM).
- 15 A.Cabral Cesar. Motivación-Teoría y Clínica. Edit. Silbalba/-- Boedo. Buenos Aires, 1976. pag. 46-47.
- 16 Díaz Gerrero Rogelio. Estudios de Psicología del Mexicano.Edit. Trillas. México, 1979. Cap. 54-63
- 17 Durkheim Emile. La Educación como Socialización. Edit. Sigüeme-Salamanca, 1976. Cap. 2 y 3.
- 18 Manero Antonio. Organización de Empresas.Edit. Porrúa, S.A.--

México, 1958. pag. 104-112.

- 19 Rangel Couto Hugo. La Teoría Económica y el Derecho. Edit. Porrúa, S.A.. México, 1977. pag. 60 , 107 , 111 y 508.
- 20 Sorensen Max. Manual de Derecho Internacional Público. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1978. pag. 285-287 y 507.

C) INVESTIGACIONES RELACIONADAS INDIRECTAMENTE CON EL TEMA.

Con relación a la revisión bibliográfica, se encontró que aún no se han realizado investigaciones que se relacionan con la presente, y las que se han hecho de manera indirecta, toman a la responsabilidad como un proceso presente en el individuo, mas no si este repertorio de interacción indirecta se adquiere con anterioridad o no.

Gerald Michael Stein (1972), realizó un estudio concerniente a las actitudes de los niños hacia víctimas inocentes (niños también), a los que se les atribuía responsabilidad de acciones culposas que ellos no habían hecho.

Esta investigación se basó en la creencia de que las personas eran consideradas como responsables cuando respondían por sus actos, y tenían lo que se merecían.

Se trabajó con dos grupos de niños; uno eran las víctimas y el otro, únicamente observaba la actividad de los primeros. A las víctimas inocentes se les premiaba cuando asumían las consecuencias de algún acontecimiento, y ante otras circunstancias, a pesar del premio que se les daba, las víctimas no asumían la responsabilidad. Se procedió a retirar el reforzador que era, no ver la T.V. o no se les daba dinero.

Se encontró que éstas reacciones dependían de la fuerza atractiva de los premios. Por lo tanto la actitud de los niños observadores fueron que: aparentemente tenían miedo de asociarse con la víctima y el temor de ser víctimas.

Dicha investigación intentaba generalizar los resultados de los estudios de los adultos a niños, pero se encontró que los niños no estaban suficientemente desarrollados cognitivamente para hacer discriminaciones necesarias, requeridas para apreciar las diferencias de responsabilidad. 1

En el mismo año, David Watkins S., realizó un estudio sobre los factores en los que se presentaba la responsabilidad; estos factores fueron : la presencia de comportamientos que se emiten de acuerdo a las normas sociales; y la presencia de comportamientos que se presentan en desafío a las normas sociales.

Se reunió información de 4 grupos (no se menciona el No. de personas) por medio de un cuestionario, en el que se encontró que la responsabilidad es atribuida fuertemente cuando el comportamiento se daba en desafío a las normas sociales. 2

Anthony Susan (1976), estudió la atribución de responsabilidad como el resultado de una interacción interpersonal. Trecientas muchachas de preparatoria leyeron reportes de casos concernientes a problemas serios y menos serios de una interacción interpersonal. Se mencionó que el causante había actuado de manera intencional en ciertas circunstancias y no intencional en otras. A los sujetos se les calificaba según el factor que consideraban más importante para atribuir responsabilidad, ya fuera por las circunstancias o por la intención del causante.

Los resultados fueron que los sujetos atribuyen responsabilidad al causante por las circunstancias en las que se había encontrado el sujeto, considerando en mayor grado la atribución, y las que se identificaron con el causante en cuanto a la intención de éste, la atribución de responsabilidad era en menor grado. 3

Shultz Thomas (1981), examinó la relación entre atribución de causa, atribución de responsabilidad moral y castigo. Dicha relación fue que si la conducta del sujeto era presentada como condición para causar -

daño, el sujeto era juzgado como la causa del daño, como moralmente responsable del mismo y si su conducta era presentada como no necesaria para el daño, era merecedor del castigo.

Cuando el comportamiento del sujeto era menos que voluntaria para causar daño, el sujeto era calificado como menos causante, menos responsable moralmente y menos merecedor del castigo (que tenía su acción -- cuando el comportamiento era más que voluntario). 4

Alexander S. (1982), en su estudio " el desempeño de grupo con responsabilidad personal", describe la dinámica de un grupo en el cual cada miembro del mismo decide independientemente su propia acción en el grupo, ya que no había persona que fuera subordinada de otra. Las técnicas que se analizaron fueron la toma de decisiones y el logro de tareas para conocer qué tanto las personas contaban con responsabilidad personal dentro de un grupo. 5

Weisheit R. y cols. (1982), estudiaron el no conformismo y la inhabilidad para atribuir responsabilidad a los problemas. La información de dos mil ciento sesenta y cinco estudiantes de secundaria indicaban que tenían dificultad para asignar responsabilidad ante los problemas y que tales dificultades estaban moderadamente asociadas con el conformismo. 6

B I B L I O G R A F I A

C) Investigaciones Relacionadas Indirectamente con el Tema

- 1 Psychology Abstracts International- General
Gerald Michael S., Ph.D. Northwestern University, 1972.
pag. 5004-B (C.I.C.H.-UNAM)
- 2 Social Psychology Abstracts International-General
David Watkins. S., Ph.D. Temple University, 1972.
pag. 5825-A (C.I.C.H.- UNAM)
- 3 Abstracts- Desarrollo Infantil
Susan Anthony, Ph.D. Vol. 51 No. 182. Febrero-Abril. 1977.
pag. 169. (C.I.C.H.- UNAM)
- 4 Personality Abstracts- General
Shultz Thomas R.. Montreal. Canadian Journal of Behavioural
Science, 1981. Jul. Vol. 13 pag. 238-253 (C.I.C.H. - UNAM).
- 5 Revista Latinoamericana de Psicología
Alexander S.A.. Inst. de Estudios Superiores de Administra-
ción. Caracas, Venezuela, 1982. Vol. 14 pag. 157 y 170. (-
C.I.C.H. - UNAM)
- 6 Journal of Drug Issues
Weisheit R. y cols.. Washington State U., 1982. Vol. 12 pag.
199-209. (C.I.C.H. - UNAM)

CONCLUSIONES

La responsabilidad a pesar de ser tan importante en un ambiente laboral, no se han realizado investigaciones y/o estudios que nos indiquen cómo y en qué tiempo se ha adquirido éste repertorio conductual.

Se habla en forma tan general que para lograr un análisis más profundo, lo que se hizo fué retomar de diferentes áreas de estudio algunas aproximaciones que reafirmaran la hipótesis de estudio.

Se espera que los escritos hasta aquí señalados realmente arrojen lo que se pretende y que de alguna manera expresen el proceso psicosocial que influye fuertemente al individuo, en el que se ve envuelto para poder funcionar como la sociedad y su grupo espera que funcione.

Roberto Singer (1979), dice que, " podría parecer que en nuestros días muchos padres se sienten más bien poco seguros de cómo educar a sus hijos. Consultan actualmente a menudo a especialistas para que les digan cómo deben tratar ciertos problemas de ellos, y cómo deben formar las conductas que posteriormente les van a servir en su desarrollo posterior. Sin embargo se duda de seguir los consejos, por el difícil control de la influencia de sus propias necesidades psicológicas, y sus propios hábitos y costumbres.

Por otra parte, el cuidado de los niños va experimentando cambios entre las diversas clases sociales en estas últimas décadas. Así entonces, para comprender la conducta actual del ser humano y de su desarrollo, es conveniente hacer un análisis desde la niñez hasta la edad adulta " 1

De acuerdo a lo anterior es recomendable realizar futuras investigaciones para decidir sobre lo que llamamos responsabilidad, ya que los estudios encontrados están relacionados indirectamente con la presente, pues aún no se han analizado los repertorios conductuales de interacción indirecta.

Dichas investigaciones son muy ambiguas para nuestro propósito. Intentan únicamente comprobar si la responsabilidad se da o no en las personas, dando por hecho éste repertorio, sin considerar que probablemente no ha sido adquirido. Los resultados obtenidos de las investigaciones anteriormente mencionadas, tal vez no serían tan tajantes al decir que las personas son o no responsables; si se estudiaran los repertorios de interacción indirecta desde sus raíces, esto es, en cuanto a su adquisición, entonces sería posible descubrir el porqué algunos repertorios no pueden exhibirse, y así no llegar a catalogar a una persona de irresponsable.

Finalmente es importante aclarar que en los estudios del inciso C, carecen de metodología experimental y algunos de resultados, porque el autor no los expone en su resumen.

- 1 D.Singer R.. Psicología Infantil. Edit. Interamericana. México, 1979. pag. 3 - 11.

C A P I T U L O I I

METODOLOGIA

HIPOTESIS

Los repertorios conductuales adquiridos en edades tempranas no son la fuente facilitadora para la adquisición de repertorios conductuales complejos, como la responsabilidad.

METODO

Sujetos.- Por juicio, los sujetos participantes elegidos fueron del sexo masculino y de nivel socio-económico medio.

- * 3 niños de 7 años de edad, de 2^o grado de primaria.
- * 3 adolescentes de 14-15 años de edad, de 3er. grado de secundaria.
- * 3 adolescentes de 17-18 años de edad, de 6^o semestre de bachillerato.
- * 3 jóvenes de 22-23 años de edad, del último semestre de licenciatura.

Escenario.- Se realizó el estudio en el aula de clases de los participantes, con dimensiones de 8 por 7 mts. aproximadamente; constaban de 24 bancas y 48 alumnos en primaria y en los 3 niveles restantes fluctuaban entre 45 y 50 sillas, el número de alumnos correspondía al mismo número de bancas, en las aulas había pizarrón, escritorio y su silla correspondiente y ventanas a lo largo del salón.

También se participó en el hogar de los participantes, generalmente fué en la sala de la casa, aproximadamente de 3 x - 3.50 mts. constaban casi todas de 3 a 4 sillones, mesa de - centro, lámparas de mesa, de 1 a 2 ventanas en sus extremos. Todas ellas alfombradas.

Material.- Hojas de registro, lápiz, goma, cronómetro y cuestionarios.

VARIABLES.- Familia

- a) La interacción que guardan los integrantes de la familia.
- b) El número de integrantes que la componen
- c) El lugar que ocupa el participante entre --- ellos, de acuerdo al orden de nacimiento.
- d) El nivel socio-económico.

Escolaridad

Sexo

Edad

Definición Específica de Responsabilidad; Cada ocasión que el sujeto presente el resultado prescrito de acuerdo al convenio entre, padre - hijo

madre - hijo

maestra - alumno (para los 4 niveles)

Definición de conductas de responsabilidad. Para los de primaria y secundaria fueron:

En el Escuela

Asistencia (AS).- Que la tarjeta del sujeto no presente ausencia de marca en los días de clase.

Aspecto Personal (AP).- Cada día que el sujeto se presente limpio al inicio de clases, sin presentar mancha sobre el uniforme y calzado, así también aseado de manos y cara y perfectamente peinado. Durante los días de clase.

Atención (AT).- Cada ocasión que el sujeto observe al profesor mientras éste dé alguna explicación, por lo menos 30 segundos.

Infalibilidad (I).-Cada ocasión que el sujeto realice las tareas y/o ejercicios señalados por el profesor, con una exactitud -- del 90-100%, de acuerdo a los estándares establecidos-- que el profesor proporcionará. Durante los días de clase.

Colaboración (COL).- Cada ocasión que el sujeto ayude a un compañero y/o -- que le explique alguna instrucción de la clase, ya sea que éste se lo solicite o no. Durante los días de clase.

Compañerismo (COM).- Cada ocasión que el sujeto ejecute su trabajo sin reporte alguno de fricción con sus compañeros, es decir: no tomar objetos de otros sin pedirlos, no hacer uso -- de agresiones verbales y/o físicos. Durante los días de clase.

Conducta Verbal Irrelevante (CVI).- Cada ocasión que el sujeto hable con_

otro(s) compañero(s) sobre aspectos no relacionados - con la clase, por un tiempo mayor de 20 segundos, con siderándose terminada dicha verbalización cuando el - sujeto permanezca callado por más de .5 segundos.

Cuidar Objetos o Útiles (CO).- Cada ocasión que el sujeto testifique no- haber extraviado algún(os) objeto(s) o útiles. Mostrán dolos al observador cuando éste se lo solicite. Duran te los días de clase.

Cumplir con Tareas (CT).- Cada ocasión que el sujeto entregue las tareas que le son solicitadas por el profesor, en el tiempo- establecido por éste. Durante los días de clase. .

Cumplir con el Material de Clase (CM).- Cada ocasión que el sujeto reali ce sus tareas y/o ejercicios de la clase sin pedir -- prestado algún artículo escolar (lápiz, pluma, colo-- res, libros, etc.).Durante los días de clase.

Obediencia (OB).- Cada ocasión que el sujeto cumpla con los requisitos- y reglamentos impuestos en la escuela, es decir, salu dar al profesor, seguir las reglas de formación, cum plir con las peticiones hechas por el profesor u otra autoridad de la escuela.

Puntualidad (P).- Que el sujeto no presente anotación alguna de retraso en su tarjeta después de la hora de entrada estableci da por la escuela. Durante los días de clase.

Para los grupos de bachillerato y pasantes, las conductas que se registraron fueron las mismas, pero 3 de éstas requirieron ciertas varia ciones en su definición por tener algunas diferencias en sus reglamentos escolares. Se agrega también una conducta más a los del nivel pasantes -

que es: hábitos de seguridad. Dichas conductas son las siguientes:

Asistencia (AS).- Cada ocasión que el sujeto se encuentre dentro del salón de clase que corresponda a su horario. Durante -- los días de clase.

Obediencia (OB).- Cada ocasión que el sujeto cumpla con los requisitos- y reglamentos impuestos en la escuela, es decir, que conteste a lo que el profesor le pregunte o haga lo - que se le pida en la clase, de acuerdo a los estándares que el profesor establezca.

Puntualidad (P).- Cada ocasión que el sujeto esté presente en la clase- con la que inicia el día sin retraso alguno, de acuerdo a la hora establecida en su horario de clases.

Hábito de Seguridad (HS).- Cada ocasión que el sujeto asista al laboratorio, lleve la bata puesta y utilice el equipo de seguridad adecuado durante el manejo de sustancias nocivas. Durante los días de clase en el laboratorio.

(Esta última únicamente para los del nivel pasantes).

Conductas que se consideraron responsables en el hogar de cada uno de los sujetos participantes, éstas son:

Aspecto Personal (asp).- Cada día que el sujeto se lave manos y cara o - se bañe, así también que su ropa y calzado esté perfectamente limpio. Durante los días de registro en el hogar.

Colaboración (c).- Cada día que el sujeto ayude a cualquier miembro de la

familia primaria (padres e hijos) y se preocupe por cumplir aspectos relacionados con el hogar, sin que alguien se lo solicite. Durante los días de registro en el hogar.

Ejecución de Tareas (et).- Cada día que el sujeto realice sin ayuda de otra persona sus tareas, de acuerdo a los criterios establecidos por el profesor (es) de la escuela. Durante los días de registro en el hogar.

Obediencia (ob).-Cada día que el sujeto cumpla con los requisitos y reglamentos impuestos en el hogar, es decir:

- * que cumpla con las peticiones hechas por los padres o tutores.
- * cumplir con las obligaciones que le son asignadas.
- * hacer uso de reglas de urbanidad a la hora de la comida: comer con cubiertos, mantenerse sentado mientras los demás terminan de comer.
- * regresar puntualmente a la casa de acuerdo a la hora establecida por los padres o tutores.
Durante los días de registro en el hogar.

PROCEDIMIENTO

Diseño.- El método en que se apoyó la investigación fué por medio del "estudio transversal", ya que se compararon los datos obtenidos de los sujetos de diferentes niveles escolares y edad. Además de --

contarse con la dificultad de emplear como sujetos a aquellos -- que estuvieran dispuestos a cooperar durante un considerable período de tiempo.

Así también pertenece a un "estudio de campo", ya que se observó y se recopilaron los datos en el ambiente natural de los sujetos sin intervención alguna en su desarrollo.

FASE PRE-INVESTIGACION

Para la presente investigación se requirió de 12 sujetos, los cuales fueron elegidos por medio del muestreo por juicio. Todos ellos de nivel socio-económico medio, es decir que el sueldo mensual global percibido por la familia equivaliera a 4 ó 5 veces el sueldo mínimo.

Ya elegidos los escenarios en los que se llevó a cabo el estudio, se pidió permiso primeramente al (la) director (a) de la escuela; - esto fué necesario en la primaria y secundaria.

Se explicó a dichos representantes el motivo de visita y el propósito de la investigación, así como del procedimiento a seguir.

En el caso de la escuela primaria, la directora dió opción a es coger cualquiera de los grupos de 2º año.

Posteriormente a la maestra del grupo elegido al azar se le explicó nuevamente el propósito de visita; indicándole el número de sujetos necesarios para el estudio, además del sexo, edad y nivel socio-económico requeridos.

Esta proporcionó los nombres de los 3 sujetos, el lugar que ocupan en el salón, sus edades, dirección, los nombres y ocupación de los pa

dres (para verificar que el nivel socio-económico perteneciera a nuestro objetivo).

También fué proporcionado el horario de actividad escolar establecido.

Para la selección de los sujetos de secundaria el procedimiento fué el mismo, siendo el horario establecido por el director del plantel . La persona que dió los datos de los alumnos y el grupo al que pertenecían fué la secretaria del director, por tener más acceso a los mismos.

Inmediatamente la secretaria habló con los profesores que correspondían al horario y al grupo asignado, para que se permitiera el acceso al observador, a la hora de su clase; a los profesores no se les dió información alguna; ésta orden la dió el director.

Al observador se le presentaron a los sujetos asignados, mencionándoles que el motivo de estudio sería observar las conductas más comunes en los alumnos de su grado escolar, tanto en la escuela como en el hogar.

Para la selección de los sujetos del nivel bachillerato, no fué necesario pedir permiso como en las escuelas anteriores, sino que se eligieron a 6 alumnos de 6° semestre.

Se llevó a cabo un rapport con cada uno de ellos, diciéndoles el objeto del estudio, se les dijo lo mismo que a los alumnos de secundaria. Al asegurar su participación, se les pidieron los siguientes datos:

- 1.- Nombre completo
- 2.- Edad
- 3.- Ocupación del Padre

- 4.- Ocupación de la madre
- 5.- Sueldo mensual global aproximadamente
- 6.- No.de personas que trabajan en la familia primaria
- 7.- No.de integrantes de la familia primaria
- 8.- Lugar que ocupa en la familia primaria
- 9.- Nivel socio-económico

De los 6 sujetos, se eligieron a 3 de ellos únicamente porque reunían las características necesarias al estudio.

Para elegir a los de nivel licenciatura (pasantes) se procedió de la misma forma que con los alumnos de bachillerato.

Se visitó el hogar de cada uno de los sujetos participantes, - únicamente los de primaria, secundaria y bachillerato. Se les explicó a los padres de familia el interés que llevaba a pedir su colaboración, es decir, se les dijo: " es está realizando un estudio con los niños de primaria (secundaria, bachillerato, pasantes de carrera, como se presentara el caso), para saber cuáles son los comportamientos más comunes en éste grupo de estudiantes y de 2º año(variaba el grado escolar del resto de - los niveles, al dar la explicación).

Se les anticipó también otra serie de visitas que constarían - de 20 minutos solamente, dándoles la posible fecha de iniciación y la de terminación. Posteriormente se les hicieron las mismas preguntas que a - los sujetos de bachillerato y pasantes(las que se muestran en ésta página y en la anterior). Agregando 2 preguntas más, que fueron:

- 10.- Como considera que son las relaciones entre los miembros de la familia primaria.
- 11.- A que hora el participante acostumbra comer.

Estas preguntas sirvieron para asegurar que los sujetos perte-

necieran al mismo nivel económico y para tener un conocimiento mayor de la familia a la que pertenecen los participantes.

No fué posible asistir al hogar de los sujetos del nivel pasantes, por haber problemas de horario en los sujetos, éstos estaban dispuestos a que se asistiera a ella, pero generalmente se tenían que quedar por las tardes en la escuela, pues su carrera profesional así lo requería, por lo cual era imposible establecer una hora específica para llegar a sus casas. Así, se trabajó con éstos sujetos sin verificar los datos con los padres de familia de cada uno, anotando solamente los que ellos proporcionaron (y los que sirvieron para su selección).

Posteriormente se obtuvieron los registros anecdóticos, por medio de un observador.

A cada sujeto se les asignó un número en orden ascendente y continuo, de acuerdo al nivel escolar progresivo, con el fin de facilitar el manejo de los datos obtenidos de los sujetos y evitar que otra persona ajena al estudio supiera a qué sujeto se referían los datos.

Se prosiguió a la obtención del registro anecdótico del grupo de primaria.

De acuerdo al horario establecido en la escuela, éste se dividió en 3 períodos o etapas de observación:

- 1er. período - A la hora de entrada
- 2o. período - Antes de salir al refrigerio
- 3er. período - Antes de salir de clases

En dichos períodos fueron registrados cada uno de los sujetos de primaria, con una duración de 30 minutos y durante 3 días de clase.

Horario de Actividades en los de Primaria

Sujeto	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
1	8:00 8:30	10:00 10:30		12:00 12:30	
2	10:00 10:30	8:00 8:30	12:00 12:30		
3	12:00 12:30		8:00 8:30	10:00 10:30	
Horario en el Hogar					
1		13:00 13:30 hora de la comida			
2			16:00 16:30		
3				15:30 16:00	

La observación de los sujetos se llevó a cabo como se muestra en el horario señalado. El total de sesiones en la escuela fueron 3 por sujeto (como se puede ver en el cuadro anterior).

Para el registro anecdótico en la casa de los sujetos, fué necesario únicamente observar a un sujeto por nivel escolar a la hora de la comida, con el propósito de conocer si se manejaban en cualquiera de ellas las reglas de urbanidad (establecidas por la familia a la hora de la comida). La elección para asistir a la hora de comer se hizo al azar.

Se asistió al hogar del sujeto 1 a la hora de la comida. A los 2 sujetos restantes de este nivel se registro en los horarios mostrados - en el cuadro anterior.

El procedimiento en cuanto a la obtención de los registros anecdóticos fué el mismo para los demás niveles escolares, sólo que hubo variaciones de horario, puesto que cada escuela tiene diferentes horarios.

Horario de Actividades en los de secundaria

Sujeto	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
4	7:30 8:00			9:10-9:40 12:00-12:30	
5			7:30 8:00		12:35 13:05
6			9:10 9:40	7:30 8:00	12:00 12:30
Horario en el hogar					
4				16:30 17:00	
5					16:30 17:00
6					15:00 15:00
			hora de la comida		

En los niveles de bachillerato y pasantes, se consideró como hora de entrada, la 1a. hora de clase con la que iniciaron sus labores, y de acuerdo a sus horarios, se dividieron también en tres periodos, siendo el mismo tiempo de 30 minutos para cada sesión y durante 4 días de clase.

Horario de Actividades en los de bachilletaro

Sujeto	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7	7:00 7:30	9:00 9:30	10:30 11:00		
8	9:00 9:30	7:00 7:30		10:30 11:00	
9	10:00 10:30		7:00 7:30	9:00 9:30	
Horario en el hogar					
7		15:30 16:00	hora de la comida		
8			16:00 16:30		
9				15:00 15:30	

Horario de Actividades en los pasantes

Sujeto	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
10	11:00 11:30	8:00 8:30	14:30 15:00		
11	8:00 8:30	11:00 11:30		14:30 15:00	
12	14:30 15:00		8:00 8:30		11:00 11:30

Como se observa en este nivel no fué posible realizar el registro anecdótico en el hogar de estos sujetos, por el problema de horario y por asistir generalmente a algunas instituciones relacionadas con su profesión, a las que asisten a clases.

Para éstos registros se tomó en cuenta las horas que se establecieron para dicho registro mas no el día.

Finalmente se obtuvieron las conductas que fueron consideradas como colaboradoras para la responsabilidad, tanto del escenario escolar como del familiar, de acuerdo a los datos en los registros anecdóticos. Dichas conductas fueron operacionalizadas (ver en variables).

FASE DE INVESTIGACION

1er. Paso

Las conductas del escenario escolar se registraron en todos los sujetos participantes, aumentando una conducta al nivel de pasantes.

Las 4 conductas del escenario familiar se registraron en los 12 sujetos, (en los pasantes fue por medio de una entrevista, ver apéndice - No. 5).

De acuerdo a la definición de cada conducta se establecieron los tipos de registros que se llevarían a cabo en el 2º paso de ésta fase. Los registros fueron:

Registro de Duración
Registro de Frecuencia
Registro de Productos Permanentes

Quedando en cada tipo de registro las siguientes conductas:

<u>R. de Duración</u>	<u>R. de Frecuencia</u>	<u>R. de Productos P.</u>
Atención (AT)	Obediencia (OB)	Puntualidad (P)
Conducta Verbal Irre levante (CVI)	Compañerismo (COM)	Asistencia (AS)
	Colaboración (COL)	Infalibilidad (I)
	Cumplir con el Material de clase (CM)	Cumplir con tareas(CT)
		Cuidar Objetos (CO)
		Aspecto Personal (AP)
	En el Hogar:	Obediencia (ob)
		Colaboración (c)
		Ejecución de Tareas(et)
		Aspecto Personal (asp)

El formato de cada registro se muestra en los apéndices No. 1 y 2.

2o. Paso

Obtención de los registros de duración, frecuencia y de productos permanentes. Se trabajó con dos observadores.

Se hizo nuevamente una segunda visita a los diferentes planteles escolares, para obtener los registros correspondientes; la duración en cada sesión fué en este segundo paso de 50 minutos para cada sujeto. En este paso se procuró que los sujetos de acuerdo a su horario, lo cubriera en su totalidad, por lo menos 2 veces la misma hora.

El grupo de secundaria fué el único que no cumplió éste requisito

to , sólo se les observó en las mismas horas que se señala en su horario de actividades.

Se iniciaron las observaciones siempre a la hora de entrada a la escuela, para obtener los registros de productos permanentes que eran necesarios, por ejemplo: saber si los sujetos llegaban puntualmente.

En el hogar, se obtuvieron por medio de una entrevista semi-estructurada (ver apéndice No. 4).

Se procuró que las preguntas no fueran a sugerir la respuesta, si no que se encaminaron para verificar el cumplimiento de las conductas asignadas en este escenario. Mientras la madre u otra persona de la familia primaria daba respuesta a las preguntas, el observador anotaba si se cumplía la conducta o no.

Esto se llevó a cabo durante 5 días, por las tardes (en días de clase), con un período de tiempo no mayor a 20 minutos y no menor a 10 minutos. El mismo día se registró a los 3 sujetos del nivel que se registraba en ese momento en la escuela, y así llevar al mismo tiempo las observaciones tanto de la escuela como del hogar.

Esto se hizo en todos los niveles

A pesar de no haber asistido al hogar de los sujetos del nivel pasantes en registros anecdóticos, las conductas del escenario familiar obtenidas de los demás sujetos fueron registradas en este último grupo. Esto con el propósito de no dejar fuera su participación en estos registros (del hogar). Se obtuvieron los datos por medio de una entrevista que se les hacía diariamente (cuando se observó en la escuela a estos sujetos también se les aplicó el cuestionario en lugar de asistir a sus hogares) haciendo anotaciones en el cuestionario por el observador para saber si se cumplía o no la conducta. (Ver apéndice No. 5).

El periodo de duración y el No. de sesiones fueron los mismos en todos los sujetos. (En el Hogar)

3er. Paso

Se obtuvo la confiabilidad entre los observadores, de cada participante de los diferentes niveles de estudio y por sesión.

La confiabilidad de los registros de frecuencia y duración se obtuvo por medio de la siguiente fórmula:

Para Frecuencia

$$\% \text{ Confiabilidad} = \frac{\text{No. menor de eventos registrados}}{\text{No. mayor de eventos registrados}} \times 100$$

Para Duración

$$\% \text{ Confiabilidad} = \frac{\text{Cantidad menor de tiempo registrado}}{\text{Cantidad mayor de tiempo registrado}} \times 100$$

Se convirtió el tiempo registrado en una sola unidad de tiempo, es decir, en segundos.

El porcentaje de acuerdo mínimo considerado para los datos obtenidos fué del 80 %.

De acuerdo a lo anterior se eliminaron aquellos que no reunieron dicho porcentaje. A pesar de tal eliminación, se tuvo que hacer una -

Los datos 1 y 2 corresponden al registro del observador 1, el 1 es el número de ocurrencias de ésta conducta y el 2, el número de oportunidades que tuvo el sujeto para responder.

Los dos porcentajes obtenidos en el mismo horario, se sumaron y se dividieron entre 2 (número de veces que se registró a esa hora), para obtener un solo dato en los horarios, y así conocer en promedio cuál era el porcentaje de ocurrencia de la conducta de obediencia, del sujeto 1.

Se hizo lo mismo en cada conducta y por sujeto

Para obtener el porcentaje de ocurrencia en los registros de du ración, no se tomó en cuenta el tiempo que duró la emisión de la conducta si no que por medio de éste se obtuvo el No. de veces que se emitió la -- conducta.

En seguida, se obtuvo el porcentaje promedio de las conductas - en los diferentes niveles escolares, de acuerdo a los porcentajes obtenidos por horario, esto es:

Por ejemplo: Con relación al cuadro anterior del sujeto 1, en - la conducta de obediencia presentó un porcentaje final por horario (promedio), éstos se sumaron y se dividieron entre el No. de horarios, que en - este caso fueron 4.

El porcentaje que resultó de lo anterior a su vez se sumó con - los de los demás sujetos del mismo nivel escolar, dividiéndose entre 3, - que fué el número de integrantes por nivel.

Por lo anterior, cada nivel escolar obtuvo por conducta un porcentaje, es decir:

Conducta	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Pasantes
OBEDIENCIA	%	%	%	%

En total, se obtuvo el porcentaje de cada una de las conductas - por nivel. Dicho resultado se representó en una gráfica (histograma), de la conducta en los 4 niveles.

Finalmente se llevó a cabo la obtención del promedio global de las conductas del hogar y de la escuela. Se sumaron los porcentajes generales por nivel y conducta, y se dividieron entre el No. de grupos participantes en el estudio. Ejemplo:

	Primaria		Secundaria		Bachillerato		Pasantes		
OBEDIENCIA	%	+	%	+	%	+	%	=	% / 4

Estos datos se representan en una gráfica de barras en la que se incluyen las 16 conductas que fueron registradas en cada sujeto.

La conducta de hábito de seguridad, no se incluye en la última gráfica, por haber sido registrada solo en los pasantes. A esta conducta se le graficó por sujeto y el día en que se presentaban al laboratorio, - que fué, para el sujeto 10, un día a la semana tenía clase en el laboratorio; el sujeto 11 también un día a la semana y el 12 asiste dos veces por semana.

El porcentaje de esta conducta se obtuvo igual que las demás.

Con esto se finalizó la investigación.
realizada en los escenarios de cada -
uno de los participantes.

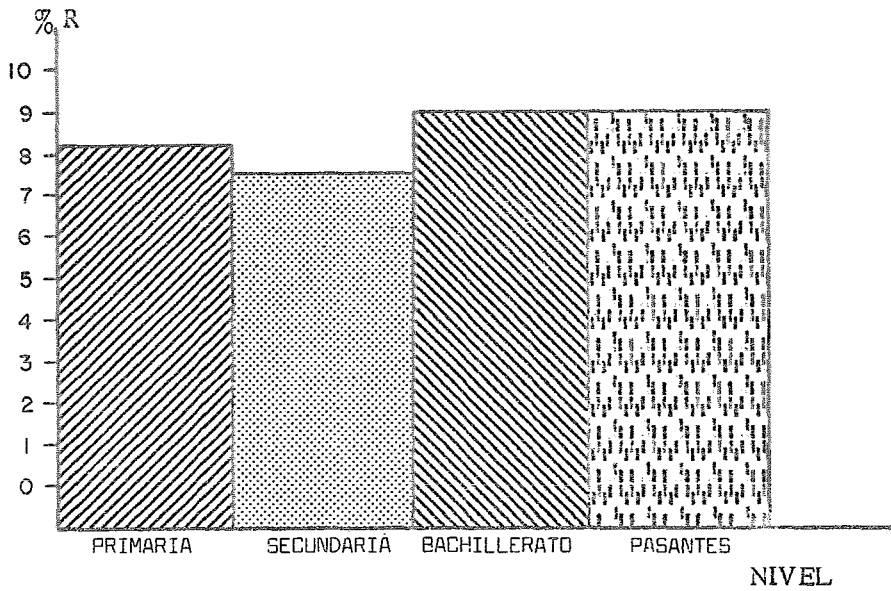
Finalmente con los datos anteriores -
se elaboraron las gráficas correspon-
dientes.

R E S U L T A D O S

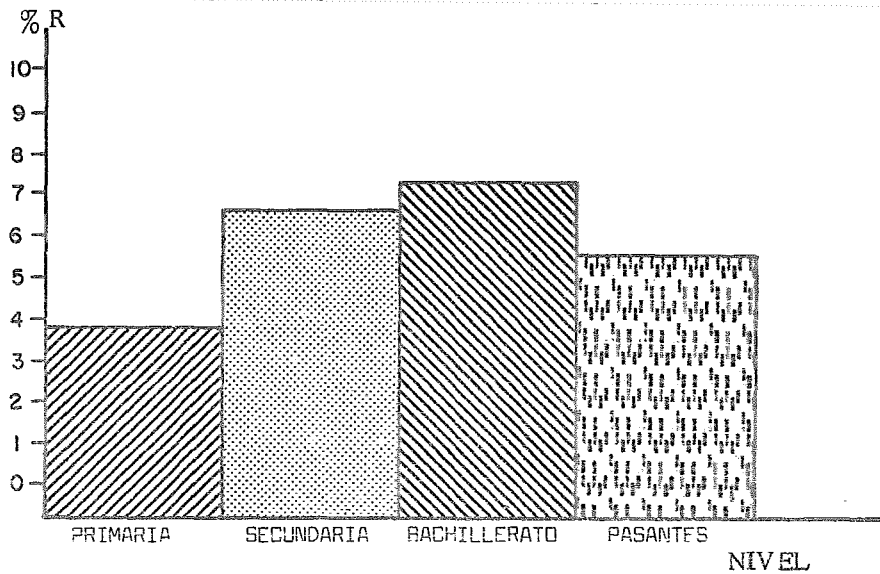
COMENTARIOS

De acuerdo a los datos en la gráfica 1, se puede observar que los sujetos que pertenecen al nivel de bachillerato y pasantes, obtienen un porcentaje del 89%, que es el más alto con relación a los demás; lo que quiere decir, que de acuerdo a la conducta de obediencia, éstos sujetos cumplen con mayor frecuencia con los requisitos y/o reglamentos impuestos en la escuela, además de obedecer las órdenes o peticiones de alguna autoridad de la misma. Los que obtuvieron el porcentaje más bajo, fueron los del nivel de secundaria con un 76%, dicho grupo a pesar de haber sido el de menor porcentaje, no significa que desconozca las reglas establecidas en la escuela, ya que suelen cumplirlas.

En la gráfica 2, de acuerdo a los porcentajes obtenidos, se observa que los sujetos que pertenecen al nivel de bachillerato, obtienen un puntaje de 71% como el más alto en relación a los demás; lo que significa que de acuerdo a la conducta de compañerismo, dichos sujetos suelen realizar sus labores sin fricción con sus compañeros. El puntaje más bajo lo obtuvieron los de primaria con un 28%, esto es, al ejecutar alguna actividad, causan problemas a los demás del grupo, incurriendo al uso de agresiones verbales y físicas.



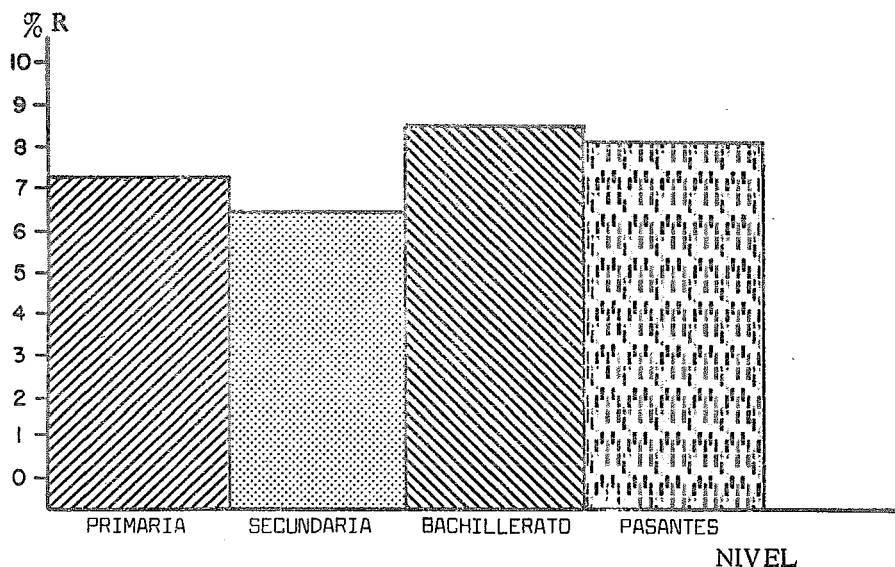
GRAFICA 1-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "obediencia".



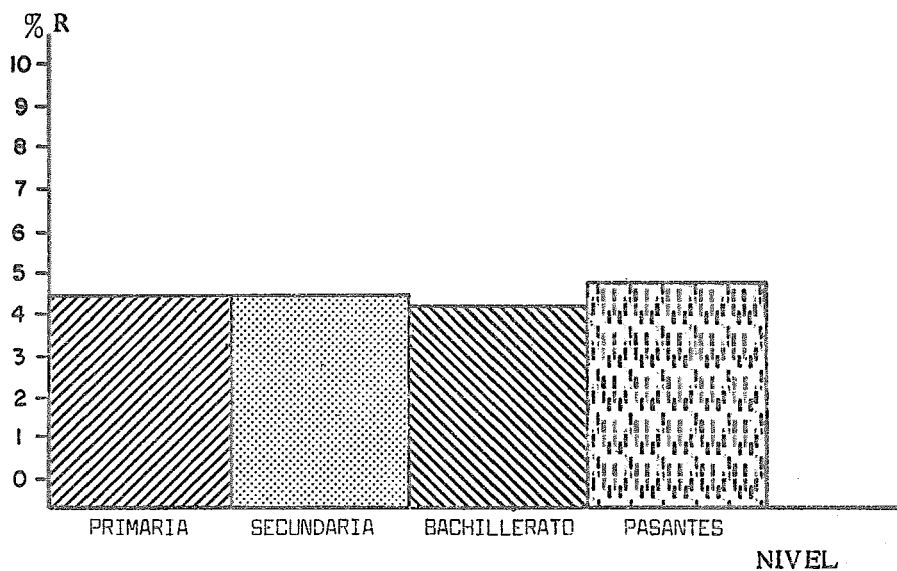
GRAFICA 2-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "compañerismo".

De acuerdo a los datos obtenidos en la gráfica 3, referida a la conducta de colaboración, significa que los del nivel de bachillerato, -- por obtener el porcentaje de 86% como el más alto, ayudan y/o colaboran con sus compañeros de grupo a la comprensión de alguna instrucción de clase. Los que colaboran con menor frecuencia con su grupo, fueron los que obtuvieron el 64%, que pertenece al nivel de secundaria.

Los datos obtenidos en la gráfica 4, muestran que los sujetos que pertenecen a los cuatro niveles se mantienen entre un porcentaje del 43-47% en la conducta de cumplir con el material de clase, lo que significa que de igual frecuencia tanto los de primaria hasta los pasantes, al realizar sus tareas y/o ejercicios no piden prestado algún artículo escolar, pero de acuerdo al puntaje de los niveles registrados, generalmente los sujetos acuden a la escuela sin el material necesario para sus clases, ya que el porcentaje de cada uno es bajo.



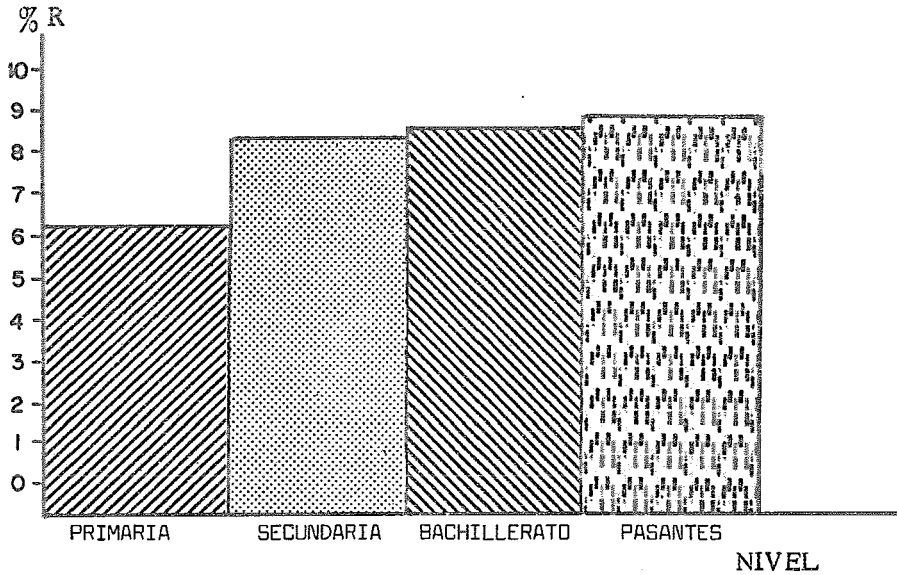
GRAFICA 3-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta de "colaboración".



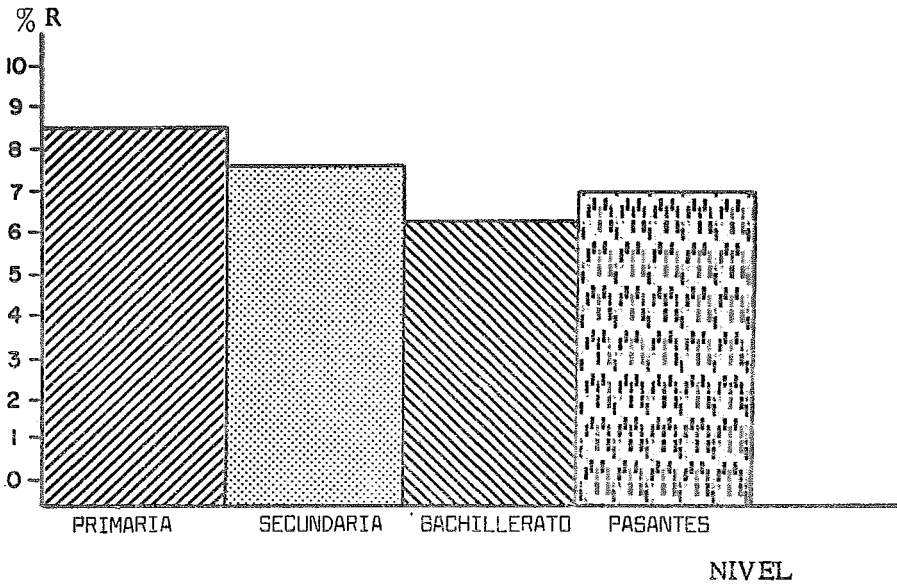
GRAFICA 4-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "cumplir con el material".

En la gráfica 5, de acuerdo a los puntajes obtenidos en la conducta de atención, se observa que los sujetos que pertenecen al nivel de pasantes, obtienen un 88% siendo el más alto en relación con el resto de los niveles; por lo que los sujetos de dicho nivel atienden a las personas o profesores que dan alguna explicación o imparten su clase en el aula, lo que no sucede con los del nivel de primaria que obtuvieron un puntaje del 62%, ya que podría suponerse suelen distraerse con mayor facilidad.

De acuerdo a los datos obtenidos en la gráfica 6, se puede observar que los sujetos que pertenecen al nivel de primaria obtienen un porcentaje del 86% que es el más alto en relación con los demás; lo que quiere decir que de acuerdo a la conducta verbal irrelevante, dichos sujetos hablan con mayor frecuencia con otro(s) compañero(s) durante la clase. Los que obtuvieron el puntaje más bajo fueron los de bachillerato, con un 62%; ésto significa que dichos sujetos se encuentran atentos a su clase y no ocupan el tiempo en pláticas que son irrelevantes a la misma.



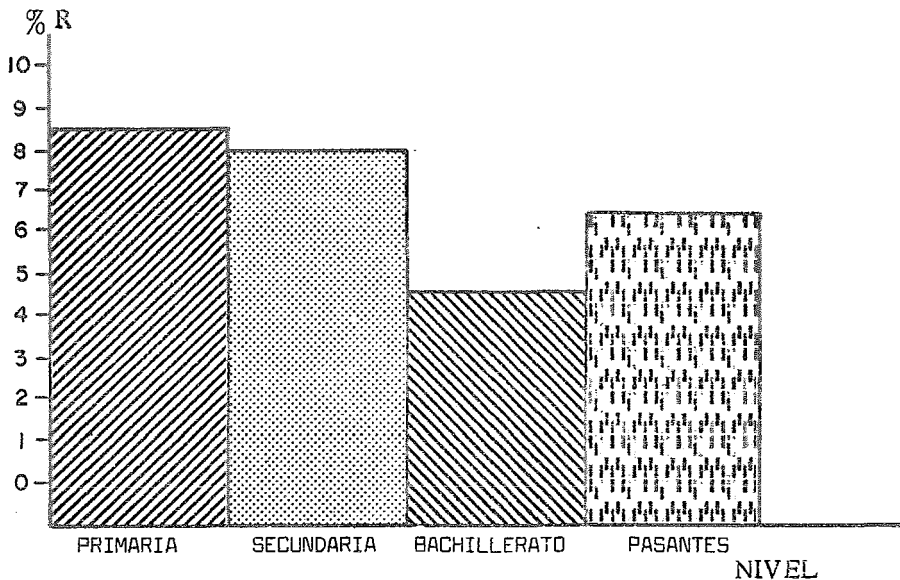
GRAFICA 5-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "atención".



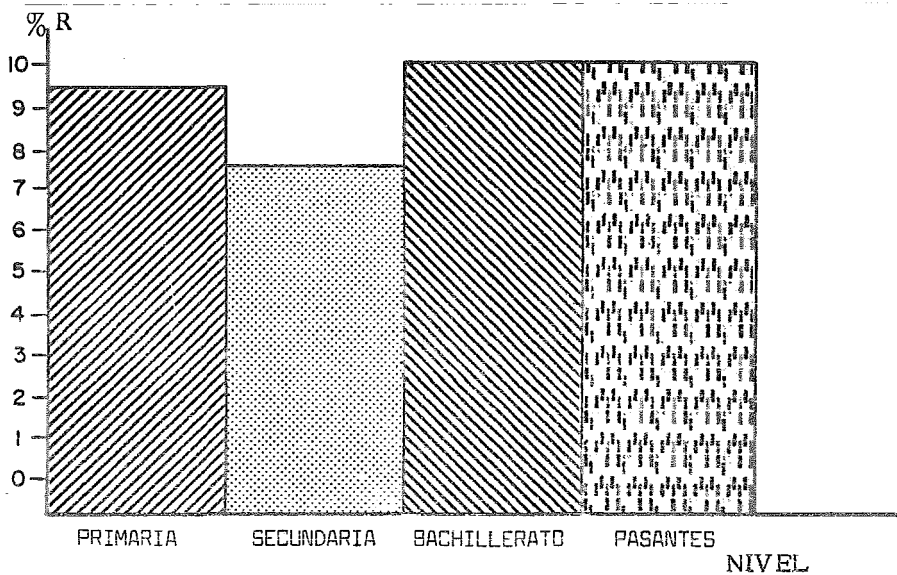
GRAFICA 6-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "verbal irrelevante".

En la gráfica 7, de acuerdo a los porcentajes obtenidos en la conducta de puntualidad, se observa que los sujetos que pertenecen al nivel primaria, muestran un puntaje del 86%, mayor a los demás, lo que significa que éstos sujetos suelen asistir a la escuela a la hora de entrada establecida. Los del porcentaje más bajo lo obtuvieron los de bachilleres, con un 46%, ésto indica que los de éste nivel no suelen asistir con puntualidad a la primera hora de clase, ya que existe una frecuencia mayor de retraso.

Los datos obtenidos en la gráfica 8, se refiere a la conducta de asistencia, éstos muestran que los sujetos que pertenecen al nivel bachillerato y pasantes, obtienen un porcentaje del 100%, lo que quiere decir que asisten a sus clases diariamente, ya que no presentaron ausencia alguna durante los días de registro. El porcentaje más bajo lo presentaron los de secundaria, con un 76%, lo que dichos sujetos asisten a la escuela, pero no con la debida frecuencia que ésta establece a los alumnos.



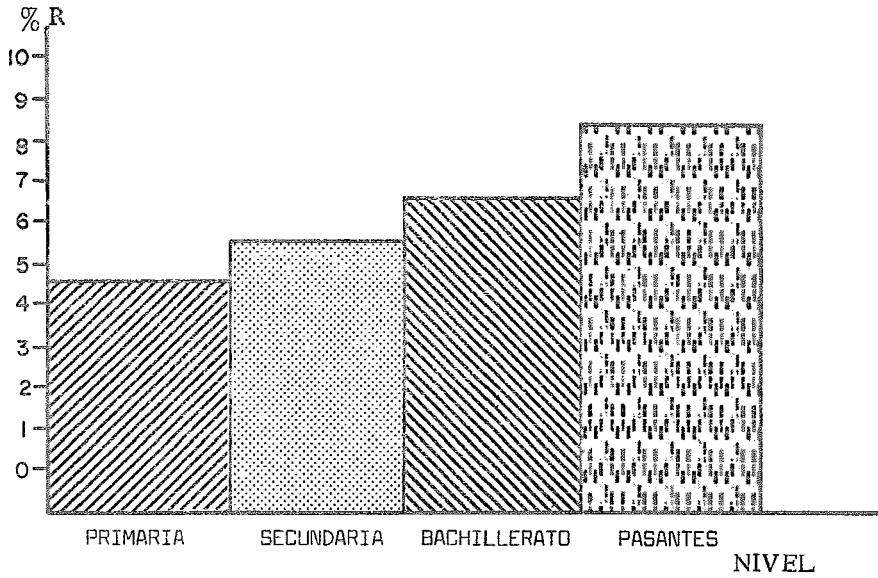
GRAFICA 7-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "puntualidad"



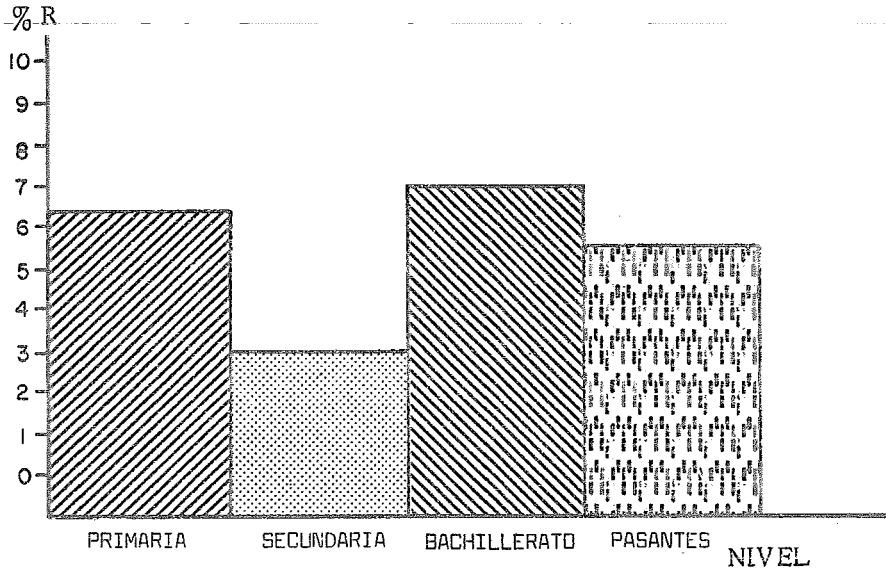
GRAFICA 8-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "asistencia"

De acuerdo a los datos obtenidos en la gráfica 9, se puede observar que los sujetos del nivel de pasantes, obtuvieron un porcentaje mayor a los demás, éste fué del 83% y de acuerdo a la conducta de infalibilidad los sujetos realizan sus tareas y/o ejercicios que les son asignados con la exactitud del 90-100% según los estándares establecidos por el profesor. Por lo que los de menor porcentaje al realizar sus labores, no logran la exactitud requerida, nos referimos a los de primaria que obtuvieron un puntaje del 46%, siendo el más bajo con relación a los demás.

En la gráfica 10, se puede observar de acuerdo a los porcentajes obtenidos de la conducta de cumplir con tareas, que los sujetos de bachilleres muestran el puntaje más alto en relación a los demás, que fué del 70%, lo que significa que suelen entregar con cierta frecuencia las tareas que les son solicitadas por el profesor en el tiempo que éste establece. Los del puntaje más bajo fueron los de secundaria, con un 30%, por lo tanto no entregan sus tareas en el tiempo establecido y con la frecuencia requerida.



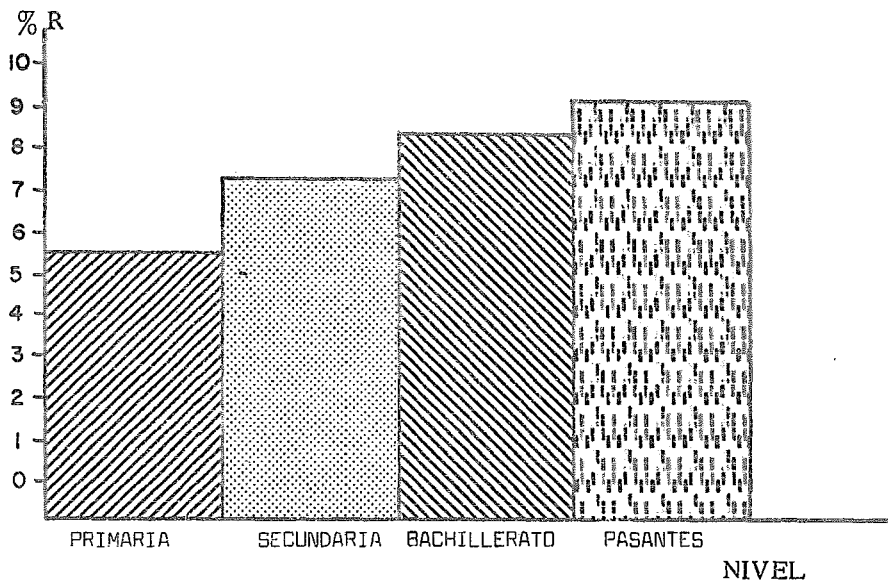
GRAFICA 9-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "infalibilidad".



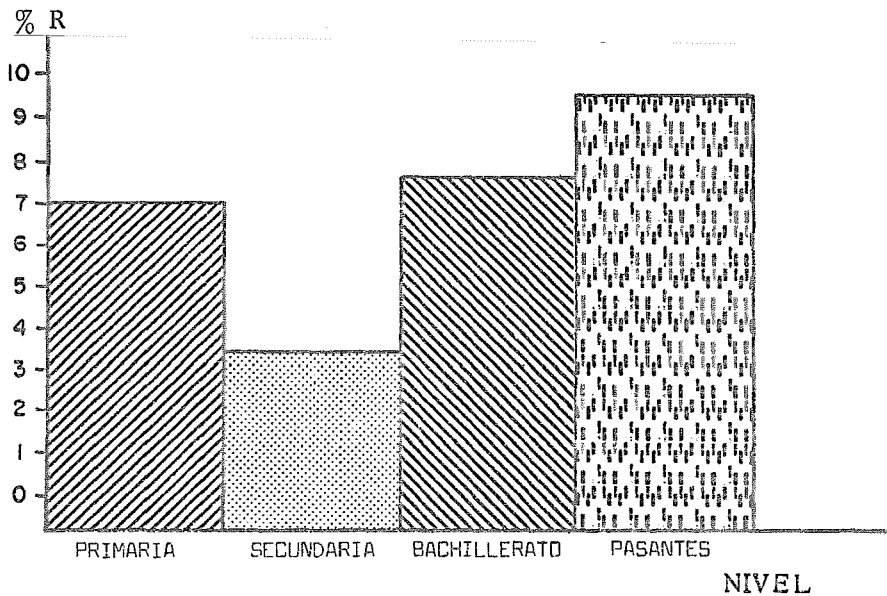
GRAFICA 10-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "cumplir con tareas".

De acuerdo a los datos obtenidos en la gráfica 11, se muestra - que los sujetos del nivel pasante, obtienen un porcentaje del 91%, que es el más alto con relación a los demás; quiere decir que de acuerdo a la - conducta de cuidar objetos o útiles, éste grupo procura con mayor frecuencia de no perder sus útiles con los que asiste a la escuela. El porcentaje más bajo lo obtuvieron los de primaria con un 56%, dicho nivel testifica con frecuencia que algún objeto se le ha extraviado.

En la gráfica 12, se observa que de acuerdo a los porcentajes - obtenidos en la conducta de aspecto personal, los sujetos del nivel pasantes son los más altos en su puntaje, siendo éste del 96%, por lo que al - inicio de clases se presentaron aseados y bien vestidos. Los de secundaria obtuvieron el más bajo que fué del 33%, dicho nivel acude al inicio - de clases frecuentemente sin preocuparse de su aspecto personal, ni del - aseo de sus uniformes y calzado.



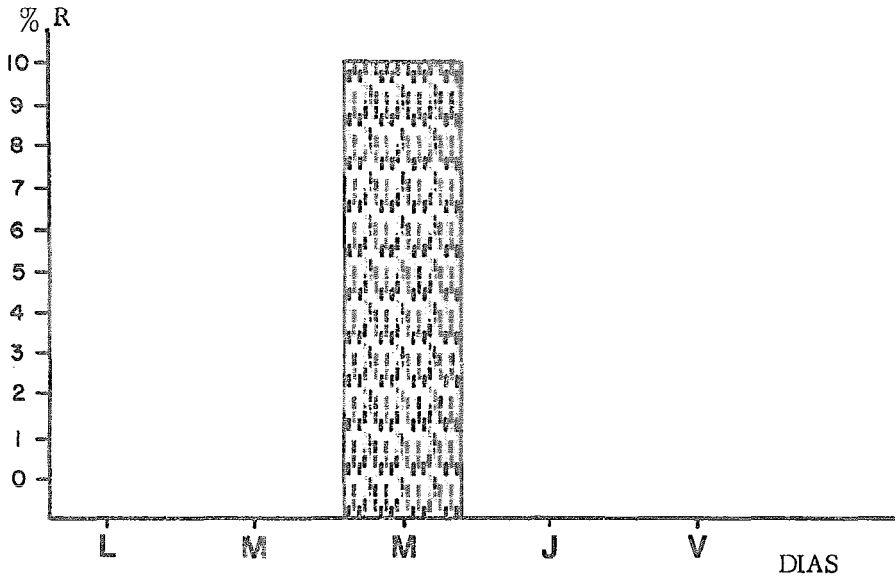
GRAFICA 11-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "cuidar objetos".



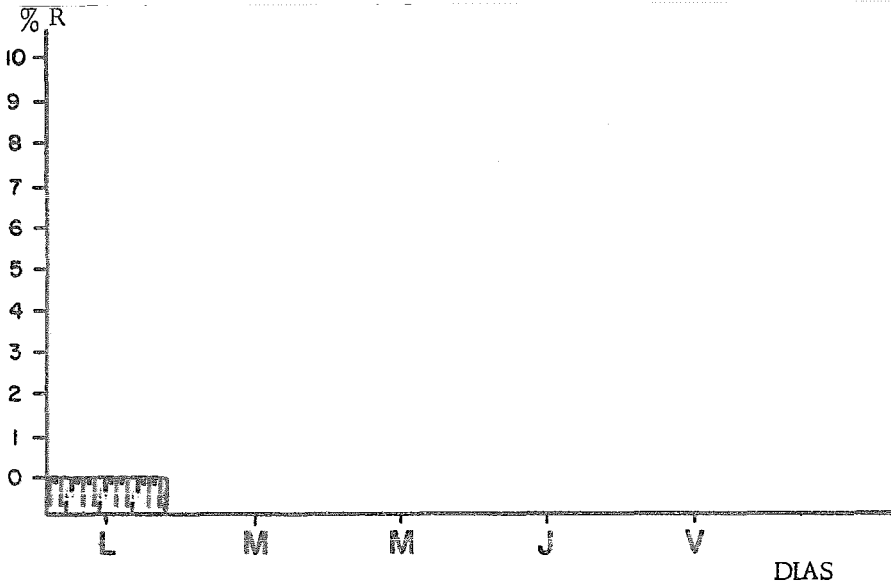
GRAFICA 12-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "aspecto personal".

Las gráficas 13, 14 y 15, pertenecen a la conducta de hábito de seguridad, que corresponden a los sujetos 10,11 y 12 respectivamente; como puede observarse el sujeto de mayor porcentaje fué el 10, por lo que dicho sujeto utiliza el equipo de seguridad adecuadamente, además de asistir con la bata puesta al laboratorio.

El que más bajo porcentaje obtuvo, fué el sujeto 11, con un 0% por lo que ésto supone no cumple con lo establecido en el laboratorio.



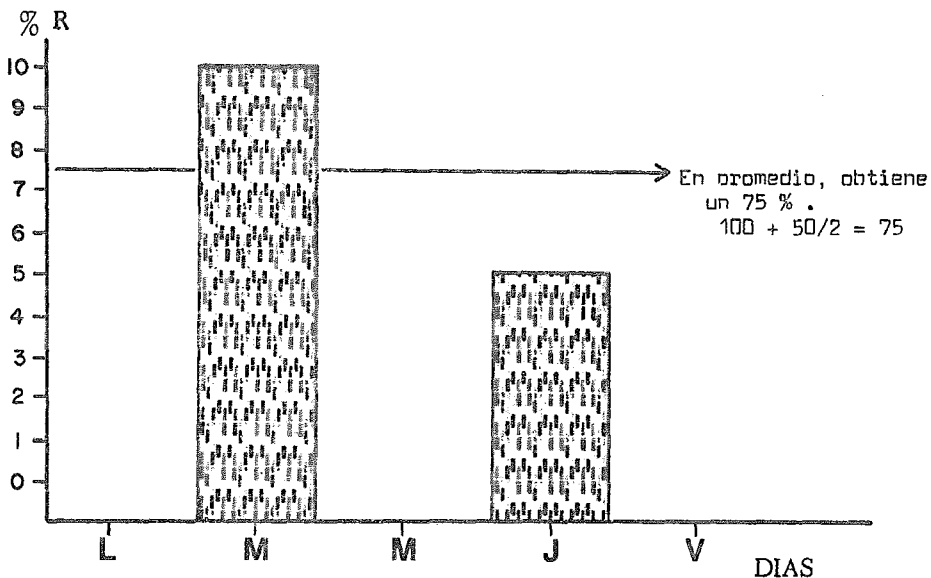
GRAFICA 13-Frecuencia del sujeto 10 en la conducta "habito de seguridad" durante los días que asiste al laboratorio.



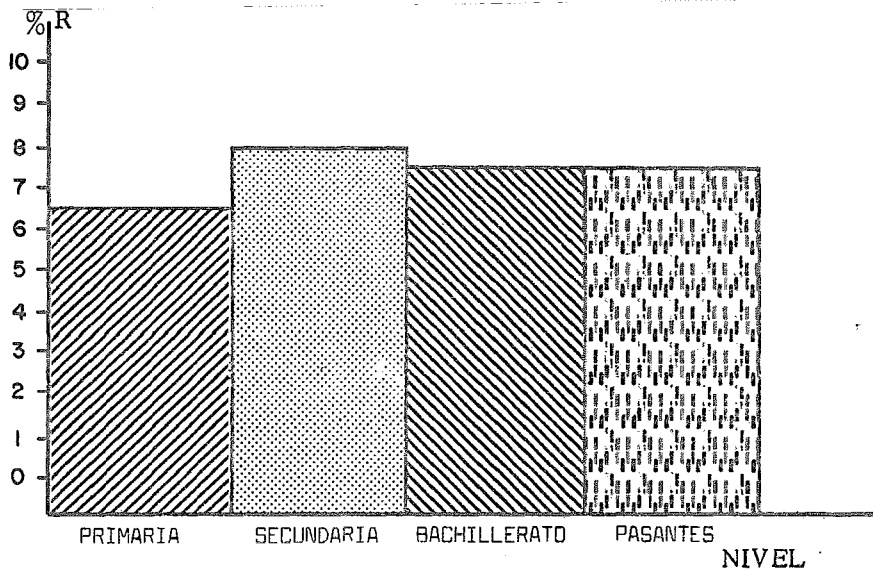
GRAFICA 14-Frecuencia del sujeto 11 en la conducta "habito de seguridad" durante los días que asiste al laboratorio.

CONDUCTAS REGISTRADAS EN EL HOGAR

De acuerdo a los datos obtenidos en la gráfica 16, se puede observar que los sujetos del nivel de secundaria obtienen un porcentaje más alto en relación con los demás, que es del 80% y de acuerdo a la conducta de obediencia registrada en el hogar, se puede decir que estos sujetos -- cumplen con los requisitos y/o reglamentos establecidos, además de cumplir con sus obligaciones convenidas en la familia primaria. El porcentaje más bajo fué obtenido por los de primaria, con un 66%, por lo que los convenios establecidos en la familia presentan cierto grado de violación al haber presentado dicho puntaje.



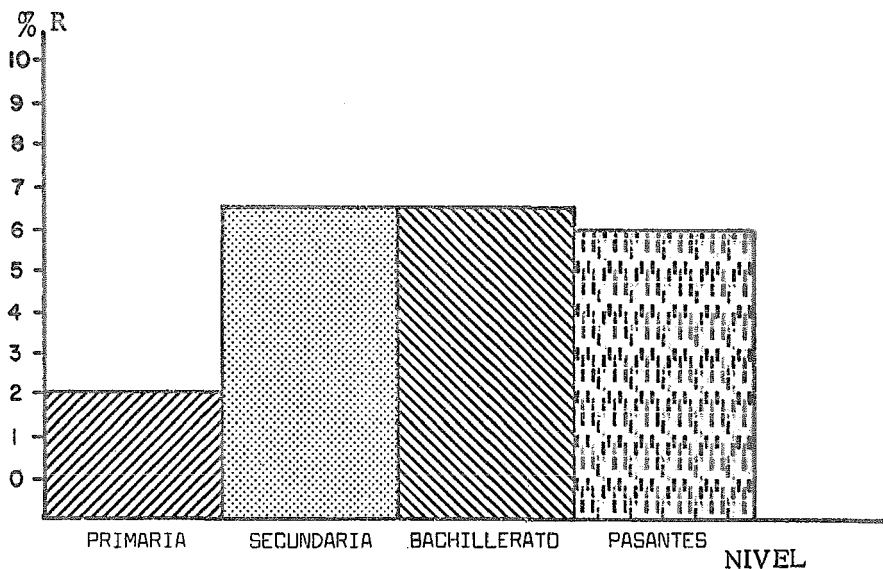
GRAFICA 15-Frecuencia del sujeto 12 en la conducta "hábito de seguridad" durante los días que asiste al laboratorio.



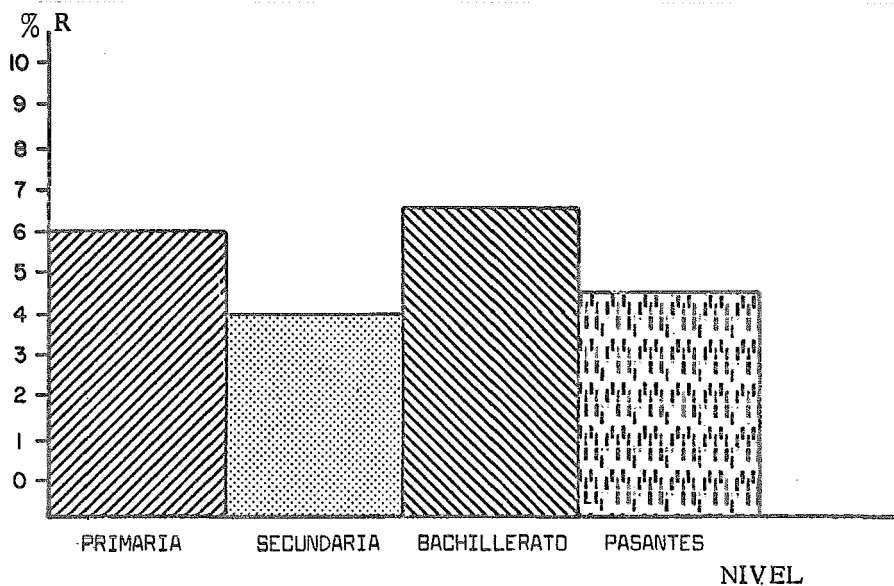
GRAFICA 16-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "obediencia" que se emitió en el hogar de cada uno.

En la gráfica 17, se hace referencia a la conducta de colaboración en el hogar, por lo que los sujetos que frecuentemente ayudan a algún miembro de la familia primaria y que además se preocupan por cumplir aspectos relacionados con el hogar, sin necesidad de pedirles ayuda, éstos fueron los de secundaria y bachilleres con un 66%; y los que no cumplen con tal frecuencia son los de primaria, por su porcentaje -- que fué del 20%.

De acuerdo a los datos obtenidos en la gráfica 18, se puede observar que los sujetos de bachilleres obtuvieron un porcentaje del 66% - que es el más alto en relación con los demás, lo que quiere decir de acuerdo a la conducta de ejecución de tareas, que éste grupo realiza sus tareas sin ayuda de otra(s) persona(s), aunque por el porcentaje que presenta, incurren a hacerlo. El grupo de bajo puntaje fueron los de secundaria con un 40%, por lo tanto puede decirse que el mayor número de veces realizan sus tareas con ayuda de los demás.



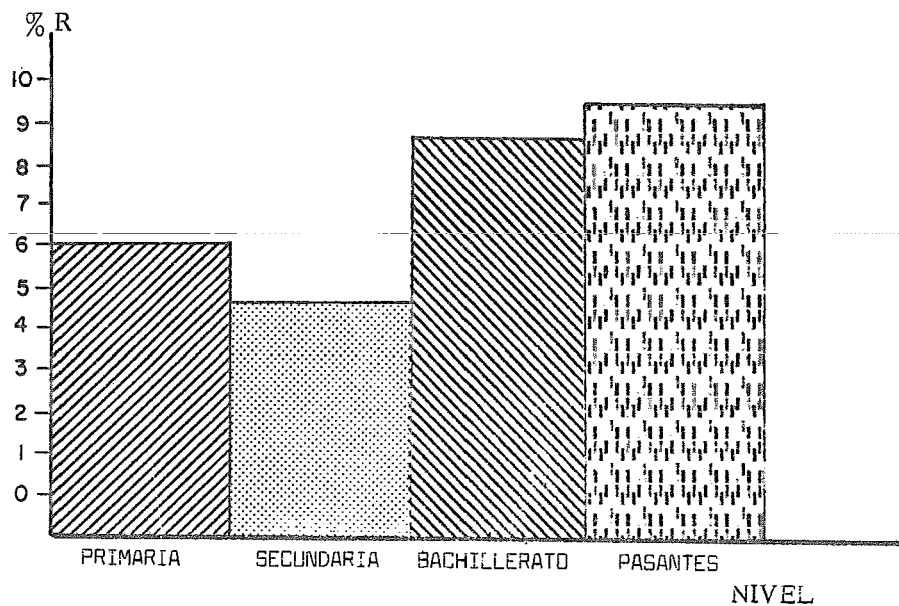
GRAFICA 17-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "colaboración" que se emitió en el hogar de cada uno.



GRAFICA 18-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "ejecución de tareas" que se emitió en el hogar de cada uno.



De acuerdo a los datos obtenidos en la gráfica 19, se observa - que el grupo de los pasantes presentan un porcentaje mayor en relación a - los demás, que es del 93%, de acuerdo a la conducta de aspecto personal - en el hogar, se deduce que dicho grupo mantiene un aseo constante, tanto - de ropa, calzado, como de su persona. Por lo contrario, se podría decir - que los de secundaria no se esfuerzan por su apariencia personal, ya que - el porcentaje es el más bajo y es del 46%.



GRAFICA 19-Frecuencia de los sujetos agrupados en su nivel correspondiente, en la conducta "aspecto personal" que se emitió en el hogar de cada uno.

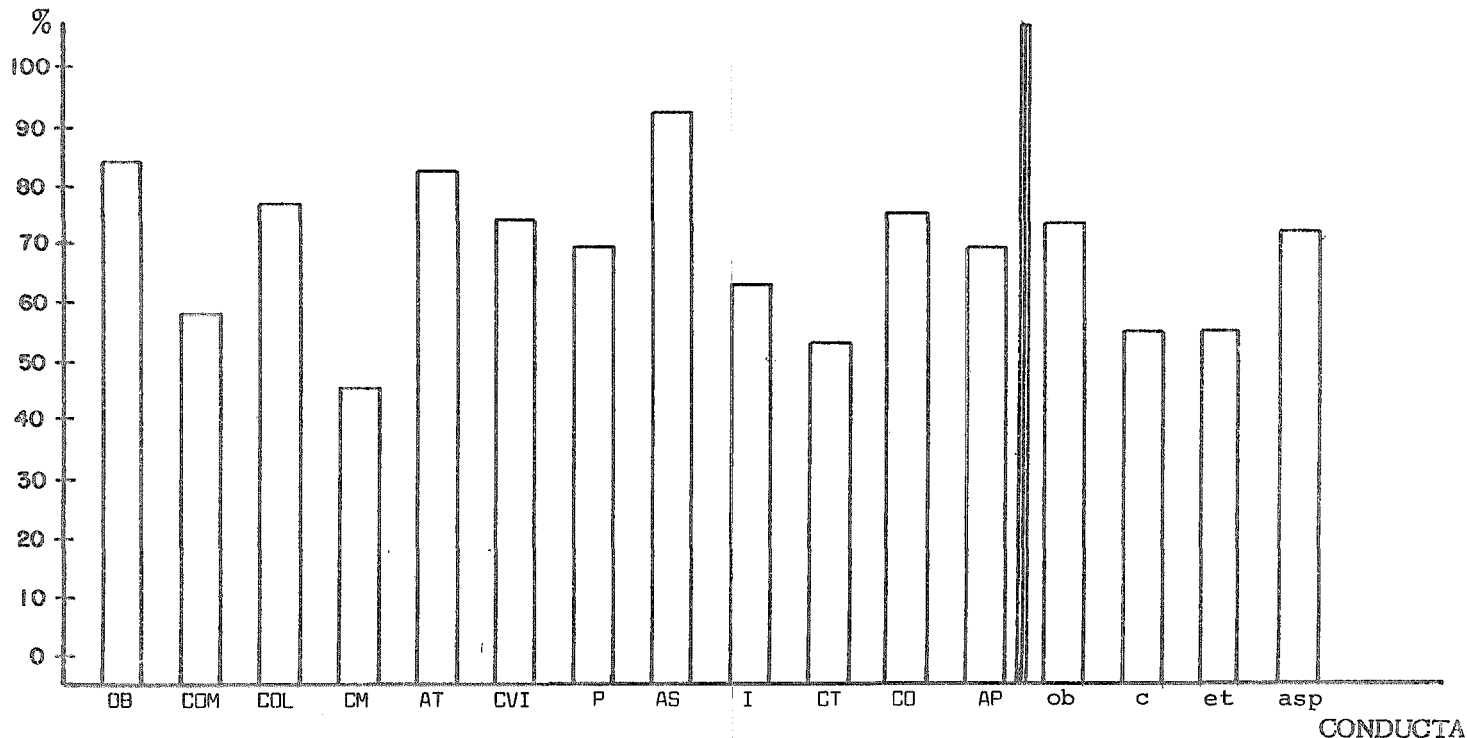
En la gráfica 20, se muestran las conductas que fueron registradas en cada uno de los sujetos de los 4 niveles de estudio, tanto en la escuela como en el hogar. Esta indica cómo las conductas, de acuerdo a su porcentaje, se presentan y se encuentran establecidas en los diferentes niveles .

Las conductas que obtuvieron un porcentaje mayor con relación a las demás fueron: aspecto personal, obediencia, y atención, con un 92%, 84%, y 81% respectivamente; lo que significa que para todos los niveles hay una mayor preocupación por la apariencia personal al acudir a la escuela, ya que asisten aseados y bien presentados. Ahora bien, la siguiente conducta muestra que los sujetos de cada nivel, cumplen con las reglas básicas de comportamiento que se rigen en la escuela. Por último la conducta de atención, de acuerdo a su puntaje, indica que los alumnos manifiestan la misma durante las horas de clase.

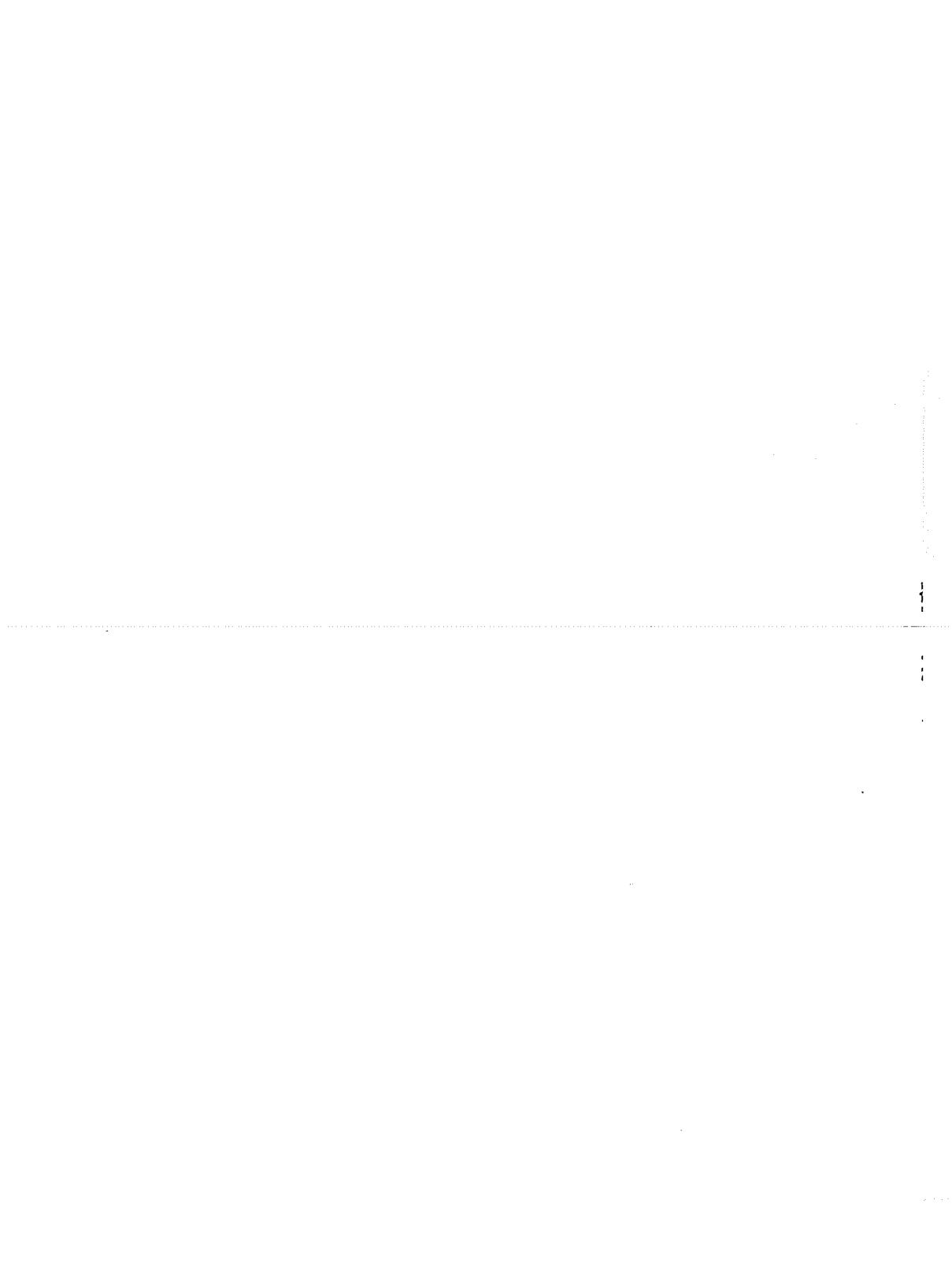
Con relación a los porcentajes que resultaron ser los más bajos, los encontramos en las conductas de: cumplir con el material de clase, con un 45%; y las registradas en el hogar, como: colaboración, con un 53% y ejecución de tareas con 53%. Estas conductas demuestran el bajo nivel de emisión. De acuerdo a la primer conducta, significa que los sujetos realizan sus actividades sin pedir prestado el material que se requiere para dichas tareas. Respecto a las últimas conductas, indican la participación de los sujetos en el hogar y que al realizar las tareas de clases no requieran de la ayuda de otra(s) persona(s).

De acuerdo a la definición de las conductas de bajo porcentaje, es claro observar que éstas, en todos los niveles, incurren con mayor frecuencia al no cumplimiento de lo pedido en las conductas.

GRAFICA DE PORCENTAJES GLOBALES
DE CADA UNA DE LAS CONDUCTAS



GRAFICA 20-Frecuencia global de los 4 niveles agrupados en cada una de las conductas como: (OB) obediencia, (COM) compañerismo, (COL) colaboración, (CM) cumplir con el material, (AT) atención, (CVI) conducta verbal irrelevante, (P) puntualidad, (AS) asistencia, (I) infalibilidad, (CT) cumplir con tareas, (CO) cuidar objetos, (AP) aspecto personal, que fueron registradas en la escuela, y en el hogar, (ob) obediencia, (c) colaboración, (et) ejecución de tareas, y (asp) aspecto personal.



C A P I T U L O I I I

CONCLUSIONES

De acuerdo al marco teórico en que se apoyó la presente, tuvo - que ser desde diversos puntos de vista, ya que no fué posible obtener información suficiente sobre la adquisición de repertorios de interacción - indirecta compleja, como es la responsabilidad, pero los datos recabados de las diferentes áreas de estudio de alguna manera justifican el por qué es difícil asegurar que los repertorios que se pide exhiba el hombre al - iniciarse en una situación laboral, no son los que adquiere en edades tem pranas de desarrollo.

Los resultados obtenidos de la presente, demostraron que se cum plió con la hipótesis de estudio.

Es posible corroborar lo anterior con los resultados analizados en la representación gráfica en las que se muestra cómo algunas conductas como son: obediencia, atención, infalibilidad, cuidar objetos, tienen como característica que, al paso del tiempo se van presentando con mayor -- frecuencia. Las conductas de puntualidad y conducta verbal irrelevante,--

poseen otra característica pero contraria a la que se menciona arriba, -- ésta es: hay mayor porcentaje de ocurrencia en los primeros años escolares y se va disminuyendo conforme se va llegando a una edad adulta.

El resto de las conductas no presentan las características anteriores, es decir, no se observa si la ocurrencia de estas conductas se incrementa o se extingue a través del tiempo, las conductas son: asistencia, cumplir con el material, cumplir con tareas, aspecto personal, colaboración, compañerismo; en el hogar, obediencia, colaboración, ejecución de tareas, aspecto personal.

También se observó que unas ocurren con mayor frecuencia en el escenario escolar y siendo menor en el hogar o viceversa. Esta comparación se puede observar relacionando las gráficas pertenecientes a el hogar con las de la escuela en la conducta de obediencia, por ejemplo: los sujetos de primaria obtienen el porcentaje más alto en la escuela y en el hogar el puntaje es más bajo en dicha conducta.

Ahora bien, por haberse utilizado para la investigación un estudio de campo, se tuvo la oportunidad de conocer qué es lo que pasa detrás de cada comportamiento que se exhibe en cualquier escenario, tanto familiar, escolar como laboral, por ejemplo: Puntualidad; se encontró que cuando un niño asiste a la escuela, generalmente no se levanta por sí solo de la cama, sino que, si a los padres se les hace tarde para levantarse, al niño también se le hace tarde y no llega puntualmente a sus clases; si la mamá no le indica que se lave la cara o se bañe, el niño no lo hace. También se vió que éste llegaba llorando porque no quería entrar a la escuela, etc..

Por lo anterior se puede constatar también que el enfoque del Análisis Experimental de la Conducta (del que deriva la presente), hace posible el análisis más profundo de cualquier comportamiento que se está emitiendo, ya que con la observación y medición individual de los sujetos se logra la descripción de los cambios que la conducta puede presentar --

ante situaciones sociales cambiantes.

Los datos obtenidos suponen que la causa de los mismos podría ser porque en la escuela se logra someter al sujeto a sus reglas y los padres lo someten a las de ellos.

Otra causa sería que las consecuencias de las conductas que emiten los sujetos, suelen tener algún efecto reforzante que haga que cada vez sea mayor la ocurrencia, y las que se van extinguiendo sea por tener efectos contrarios. Aunque esto es cierto, cabe otra posibilidad en la presente investigación en cuanto a la extinción de algunas conductas a través del tiempo; podría ser que las que se decremantan en la edad adulta es porque no son reforzadas con la misma fuerza de los primeros años escolares, por ejemplo, la puntualidad y/o asistencia, en estudios superiores no se le exige tanto al sujeto que llegue temprano a clases o que asista a las mismas como en la primaria o secundaria.

Es entonces cuando una persona va formando sus propias reglas (individuales), conforme va experimentando con aquéllos comportamientos que en cierto momento le produjeron reforzamiento positivo.

Por lo tanto los repertorios complejos como la responsabilidad se adquieren hasta haber participado en los diferentes escenarios por los que toda persona tiene que pasar, como son, la familia, escuelas, clubes y organizaciones laborales, en la que se le enseña cómo comportarse o que reglas utilizar en cada uno de éstos grupos sociales, para poder ser aceptado dentro de cualquier núcleo social.

LIMITACIONES

Una primera limitante fué que, a todos los participantes se les observó durante todo el día de clase, con el propósito de conocer cómo -- las conductas se desarrollaban a través del día de clases, pero los de -- secundaria se les observó únicamente en el horario establecido por el director de la misma, perdiéndose de ésta manera la secuencia que las con-- ductas podían haber presentado, ya que son diferentes profesores e imparten sus clases de manera diferente; pero se tuvo que atenerse a las de -- 3 maestros que no hacían participar a sus alumnos en la clase.

Se contó también con el problema de que se realizó el registro_ en los hogares durante una semana solamente, y no dos o más como era el - propósito; se eliminó tal posibilidad de visita pues a la segunda semana_ los padres contestaban a todo que "Sí", tal vez el participante realmente cumplió con sus tareas pero hubiera sido preferible la comprobación de - los datos con la participación directa con el sujeto y durante el tiempo_ necesario. No se puede negar que se contó con la colaboración de los pa-- dres de familia de los participantes, ya que contestaron el cuestionario_ que se les aplicó, pero cada vez sus respuestas eran más cortas, llegando a ser un "sí" o un "no", incluso, realizaban otra (s) actividad (es) mien_ tras el observador hacía las preguntas o se salían del tema que se logra_ ba establecer, haciendo comentarios irrelevantes. En la segunda semana ya no se le prestaba la debida atención al observador.

Por presentarse el problema para asistir al hogar de los sujetos del nivel de pasantes y por no dejar fuera su participación en los registros de dicho escenario, se tuvieron que analizar en éste grupo, las mismas conductas que se obtuvieron de los demás niveles escolares, siendo posible que no fueran las mismas conductas. Los datos se obtuvieron por medio de una entrevista, pero el problema fué que los de éste nivel dieron respuesta a las preguntas y no sus padres, corriéndose el riesgo de que los datos fueran falseados; ésta fué otra limitante.

Finalmente no se obtuvo una gráfica en la que se representaran los porcentajes de cada una de las conductas por sujeto, ya que se vió la posibilidad de que al estar observando las 150 gráficas (que de esta forma resultaron), la información seguramente se perdería. Para facilitar la lectura de los datos se eliminó la presencia de tales gráficas, haciéndose la representación de los mismos por nivel escolar y por conducta.

SUGERENCIAS

Si se pretende realizar otra investigación similar o igual a ésta, se sugiere que para la obtención de datos como los que arroja el registro anecdótico, se puede trabajar también con el registro de flash, ya que por sus características presenta menor grado de dificultad, pues la observación no es durante toda la sesión y se pueden obtener los datos con la ayuda de 2 ó más observadores.

En cuanto a la muestra, se podría realizar con un número mayor de personas y de ambos sexos, y así contar con una comparación en cuanto a la adquisición de repertorios, y conocer las posibles causas de las diferencias que en todo caso pudieran existir.

Es conveniente también realizar el análisis no solo a nivel escolar, sino agregar a un grupo más como participante, que serían aquellos que se inician en el ambiente laboral, y conocer qué pasa con las personas a las que se les pide la exhibición de repertorios complejos, qué cambios pueden presentarse y/o modelarse estando ya en éste escenario.

Si la conducta de cuidar objetos o útiles, es empleada en otra investigación en la que se estudie en el escenario escolar, sería conveniente hacer algunas modificaciones en su definición, ya que puede variar en cada nivel escolar, por ejemplo: en primaria puede existir un mayor porcentaje de pérdidas de los útiles, por la cantidad de éstos con los que asiste un niño a la escuela, y ser menor para los de niveles superio-

res de estudio, puesto que generalmente se asiste a éstas instituciones con los útiles necesarios para sus clases, puede ser incluso, un cuaderno y una pluma de escribir.

Se considera importante señalar que no se percató con la debida anterioridad que una de las conductas considerada como responsable, no correspondía al repertorio en que se basa el estudio. Nos referimos a la conducta verbal irrelevante, que aunque su definición es la correcta (ver definición en variables), mas bien pertenece a irresponsabilidad y no a responsabilidad, por lo que se sugiere para este tipo de trabajo en la escuela, substituiria por conducta verbal relevante o agregarla (que sería lo conveniente para que la información sea más completa), en caso de que no se quiera eliminar dicha conducta, y analizar los datos de cada una y ver cuál de las dos en determinado momento se presenta con mayor frecuencia.

Se espera que este estudio de tésis no sea el último que se realice, sino que sirva de incentivo para posteriores investigaciones que afirmen o contrapongan con mayor precisión los resultados que en ésta se obtuvieron y así seguir contribuyendo con la Psicología, y que las deficiencias que pudieron haber existido sean superadas para el logro de una mejor preparación profesional.

A P E N D I C E S
- - - - -

A P E N D I C E I

FORMATO DE LOS REGISTROS DE PRODUCTO

PERMANENTE

PRODUCTO FINAL	F E C H A	SE CUMPLIO	NO SE CUMPLIO
CONDUCTA DEFINICION DE LA MISMA			

APENDICE II

FORMATO DE REGISTROS DE FRECUENCIA
Y DURACION

Frecuencia

CONDUCTA	HORARIO												
OBEDIENCIA													
COMPANERISMO													
COLABORACION													
CUMPLIR CON EL MATERIAL													

Duración

CONDUCTA	OCURRENCIA	DURACION
ATENCION		

CONDUCTA	OCURRENCIA	DURACION
CONDUCTA VERBAL IRRELEVANTE		

A P E N D I C E I I I

REGISTRO ANECDOTICO

Nombre: Ricardo Figueroa Cruz

Nivel: Primaria

Edad: 7 años

Grado: 2° año

Fecha: 23 de Enero de 1984

Horario: Lunes

Escenario: Escuela

10:00 a 10:30

La maestra les dice: "vamos a tener la ceremonia ahorita, saquen lo del refrigerio porque ya no van a subir, metan sus cuadernos a sus mochilas", Ri. mete el cuaderno y lápiz, y saca una bolsita de plástico, cierra la mochila, ve a la maestra sin levantarse de su banca, la maestra dice: "salgan a formarse", Ri. se levanta y sale corriendo al patio, llega y se acomoda en su lugar, se empuja con los demás, la maestra llega a poner el orden, les ordenan por micrófono que tomen sus distancias, Ri. pone la mano en el hombro del de adelante, voltea y ve a la maestra, ve al frente, les ordenan que se pongan en firmes, Ri. baja la mano y se queda quieto; después obedece cuando piden que canten el himno. Durante la ceremonia, voltea a ver a los que están a su lado, se mueve de un lado a otro sin hacer desorden, 2 veces vió a la maestra. Cuando se pidió que rompieran filas, Ri. golpea un pié en el suelo y se desforma brincando con otro niño.

REGISTRO ANECDOTICO

Hogar

Nombre: Ricardo Figueroa Cruz

Nivel: Primaria

Edad: 7 años

Grado: 2° año

Fecha: 26 de Enero de 1984

Horario: Miércoles

Escenario: Hogar

16:00 a 16:30

Al llegar el observador hizo un pequeño rapport con la mamá y con el niño. Se prosiguió a tomar el registro, desde que llegó el observador Ri. estaba sentado en el sofá de la sala, y junto a él su hermana (haciendo tarea), - la T.V. estaba prendida. Ri. tenía su bolsita de lápices sobre las piernas (~~ya no traía el uniforme puesto~~) a un lado un cuaderno, en la mano tenía -- 4 colores de diferentes tonos; está dibujando unos cuadros, ve a su hermana y le enseña los dibujos, vuelve a dibujar, desocupa un color y lo mete a la bolsita, y dice: " dónde está el otro color que te presté", se levanta y lo busca, cuando lo ve lo mete también en la bolsita, se sienta y le dice al observador: " mejor voy a hacer la tarea, porque me dejaron mucha, verdad ?" cierra el cuaderno y se levanta y se mete a un cuarto, sale con un cuaderno y lo hojea, se sienta nuevamente en el sofá, se acomoda, toma la bolsita, la abre y saca un lápiz, acomoda el cuaderno en el brazo del -- sofá, busca entre las hojas del cuaderno, dice: " aquí está", voltea a ver la T.V., vuelve al cuaderno y empieza a sumar, dice los números en voz alta, $3+8=11+7=18$ (no se ayudó con los dedos ni con otra cosa, parece ser -- que sumaba mentalmente), ponía el resultado en la suma correspondiente, así siguió hasta terminar (no tuvo errores en su tarea). Cuando terminó cerró el cuaderno y lo hizo a un lado, su mamá le dijo desde otro cuarto: "Ricardo ya colgaste el uniforme?", él se rió y se levantó, se metió nuevamente al cuarto de donde sacó el cuaderno y tardó en salir. Regresa se sienta y ve la T.V., luego voltea a ver al observador y le dice: "mañana le dedico_

un gol, bueno dos, porque el otro se lo voy a dedicar a mi mami", mira la T.V., agrega " mañana va a ir a la escuela ?, se levanta toma, el cuaderno y su bolsita de colores y se va, sale de un cuarto y se mete a otro, luego dice a su mamá, " ya terminé la tarea", regresa a la sala y se sienta, continúa viendo la T.V..

APENDICE IV

ENTREVISTA EN EL HOGAR DE LOS
SUJETOS

Preguntas que se hicieron para los registros de Producto Permanente

- 1.- A que hora se levantó el día de ahora el participante (nombre del participante) ?
- 2.- Lo tuvo que levantar Ud. ?
- 3.- Que hizo después de levantarse ?
- 4.- Que hizo cuando llegó de la escuela ?
- 5.- Le pidió que hiciera algo en la casa ?
- 6.- Hizo por sí solo algo relacionado a la casa ?
- 7.- Que hizo a la hora de comer (antes y después) ?
- 8.- Cumplió con sus obligaciones ?
- 9.- Abusó del tiempo permitido para jugar o para otra actividad ?
- 10.- Ayudó a alguno de sus hermanos a la realización de alguna actividad?
- 11.- Vió Ud. si él ya hizo sus tareas ?
- 12.- Le pidió ayuda a alguien para realizarlas ?
- 13.- Tomó algo de la casa o de los miembros de la familia que no tiene -- permitido sin su consentimiento ?

ESTAS PREGUNTAS SE LES HICIERON DIARIAMENTE A LOS PADRES DE FAMILIA DE __
LOS SUJETOS DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO, PARA LA ADQUISICION __
DE LOS REGISTROS DE PRODUCTOS PERMANENTES EN EL HOGAR.

A P E N D I C E V

ENTREVISTA DE LOS SUJETOS A NIVEL
PASANTE

Preguntas que se hicieron para los registros de Productos Permanentes

- 1.- A que hora te levantaste ahora ?
- 2.- Usaste despertador para levantarte ?
- 3.- Que hiciste después de levantarte ?
- 4.- Que hiciste antes de llegar a tu casa después de la escuela ?
- 5.- Que hiciste llegando a tu casa ?
- 6.- Te pusieron a hacer algo de la casa ?
- 7.- Te dejaron tareas ?
- 8.- Crees que te alcance el tiempo para hacerlas ?
- 9.- Vas a realizarlas con otro compañero ?

ESTAS PREGUNTAS SE LES HICIERON DIARIAMENTE A LOS PARTICIPANTES DE ESTE NIVEL PARA LA ADQUISICION DE LOS REGISTROS EN EL HOGAR.

B I B L I O G R A F I A`

- 1.- Abstracts. Desarrollo Infantil. Centro de Información Científica y Humanística. UNAM, 1977. Vol. 51 No. 182 Feb-Abr
- 2.- BAROCIO, R.. Observación y Medición de la Conducta y Ambiente. México. Summa Ediciones, S.A.. UNAM, 1977.
- 3.- CABRAL, C.. Motivación, Teoría y Clínica. Edit. Silbalba/Boedo . Buenos Aires, 1976. pag. 46 a 47.
- 4.- CARTER, V.G.. Dictionary of Education. Edit. McGraw-Hill Book Company. pag. 489 y 525.
- 5.- DIAZ, G.R.. Estudios de Psicología del Mexicano. Edit. Trillas.- México, 1979. cap. 45 a 63.
- 6.- English H.. Diccionario de Psicología y Psicoanálisis. Edit. Paidós. Buenos Aires. RESP/RILL.
- 7.- Dissertation Abstract-Philosophy. Internacional. Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM, 1983. Vol 43. No. 12
- 8.- Dissertation Abstract. Internacional. Centro de Información Científica y Humanística. UNAM, 1983. Vol. 44. No. 01. - pag. 186.
- 9.- DREVER, J.. A Dictionary of Psychology. Penguin-Book. 1973. pag. 186.

- 10.- DUBIN, R.. Las Relaciones Humanas en la Administración. Edit. - Continental, S.A.. México, 1977. pag. 137 a 144.
- 11.- DUNNETTE, M. Psicología Industrial. Edit. Trillas. México, 1979 pag. 73.
- 12.- DURKHEIM, E.. La Educación como Socialización. Edit. Sigüeme-Salamanca, 1976. cap. 2 y 3.
- 13.- Psicología S. Efectos de la Dependencia y los Procesos de Socialización Infantil. Fac. Psicología. UNAM. cap. 3
- 14.- Enciclopedia. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Vol. 9. Edit. Aguilar. Madrid, 1976. pag. 325-328.
- 15.- ERIKSON, E. Infancia y Sociedad. Edit. Paidós. Buenos Aires, 1976 pag. 228--229.
- 16.- GARCIA, R. Y GROSS. Larousse-Usual. Ediciones Larousse. México, 1982 pag. 643.
- 17.- GONZALEZ, L.. Derecho Social y la Seguridad Social Integral. Textos Universitarios. UNAM, México, 1978. Cap. 1.
- 18.- HOLLAND, J. y SKINNER, B.F.. Análisis de la Conducta. Edit. Trillas México, 1971.
- 19.- JIMENEZ, A.. Ensayo sobre Interacción Humana. Nueva Generación en Prensa, 1980.
- 20.- Journal. Journal of Drug Issues. Centro de Información Científica y Humanística. UNAM, 1982. pag. 199 a 209.

- 21.- KERLINGER, F.. Investigación del Comportamiento, Técnica y Metodología. Edit. Interamericana. México, 1979.
- 22.- LOPEZ, M. y DOMINGO, G.. Curso de Prácticas del Tercer Nivel. - Social Unidimensional (4º semestre). México. UNAM, 1980. Fac. Psicología,
- 23.- LOZANO, N.F.. Contratos- Derecho Civil. Obra Editada por la Asociación Nal. del Notariado Mexicano, A.C.. México 1970. cap. 1
- 24.- MANERO, A.. Organización de Empresas. Edit. Porrúa, S.A.. México, 1958. pag. 104-112.
- 25.- MICHAEL, G.S.. Psychology Abstracts International-General. Centro de Información Científica y Humanística. UNAM Northwestern University, 1972. pag. 5004-B.
- 26.- Monitor. Enciclopedia Salvat para Todos. Salvat Editores - de México, S.A.. Tomo 10. pag. 5208.
- 27.- MORAVCSIK, M.. The Science in a Developing Country and Social -- Responsibility. Centro de Información Científica y Humanística. UNAM, 1979. Vol. 4. No.6. Nov-Dic.
- 28.- PARDINAS, F.. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Edit. Siglo Veintiuno. México, 1979
- 29.- PRATT, H.. Diccionario de Sociología. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1979. pag. 257-258
- 30.- RAMIREZ, S.. El Mexicano- Psicología de sus Motivaciones. Edit. Grijalbo. México, 1977. pag.11 a 23 y 129 a 142.

- 31.- RANGEL, C.H.. La Teoría Económica y el Derecho. Edit. Porrúa, - S.A.. México, 1977. pag. 60, 107 a 111 y 508.
- 32.- RECASENS, S.. Introducción al Estudio del Derecho. Edit. Porrúa, S.A.. México, 1974. pag. 84- 100.
- 33.- Revista. Revista Latinoamericana de Psicología. Centro de Información Científica y Humanística. UNAM, 1982. Vol. 4.
- 34.- ROJINA, V.R.. Compendio de Derecho Civil, teoría general de las obligaciones. Edit. Porrúa, S.A.. México, 1978. - pag. 275- 296.
- 35.- SCHEIN, E.H.. Psicología de la Organización. Edit. Prentice/Hall Internacional. Buenos Aires, 1970. cap. 1
-
- 36.- SHULTZ, T. Personality Abstracts- General. Journal of Behavioral Science. Montreal.Canadian. Centro de Información Científica y Humanística. UNAM, 1981. Vol.13.
- 37.- SIDNEY, W.B.. Psicología del Desarrollo Infantil. Edit. Trillas México, 1980. pag. 17-20.
- 38.- SINGER, R.. Psicología Infantil. Edit. Interamericana. México, 1969. pag. 5-15.
- 39.- SKINNER, B.F.. Contingencias de Reforzamiento, un análisis teórico. Edit. Trillas. México, 1979.
- 40.- SKINNER, B.F.. Ciencia y Conducta Humana. Edit. Fontanela, S.A.. Barcelona, 1974. pag. 145- 146 y 444.

- 41.- SMITH, H. Psicología de la Conducta Industrial. Libros McGraw-Hill de México, S.A. de C.V.. México, 1978.
- 42.- SORENSEN, M.. Manual de Derecho Internacional Público. Edit. -- Fondo de Cultura Económica. México, 1978. pag. 285-287 y 507.
- 43.- TAYLER, L.. Psicología de las Diferencias Humanas. Ediciones Marova. Madrid, 1978. cap 3.
- 44.- TERRY, G.. Principios de Administración. Edit. CECSA. México, 1980.
- 45.- THEODORSON, G.A.. Diccionario de Sociología. Edit. Paidós. Buenos Aires, 1978. pag. 246.
- 46.- WATKINS, D.. Social Psychology Abstracts International-General. Centro de Información Científica y Humanística. -- UNAM. Temple University, 1972. pag. 5825-A.
- 47.- WOLMAN, B.. Teorías y Sistemas de Psicología. Ediciones Martínez Roca, S.A.. España, 1970.